



CAJA ABOGADOS

Provincia de Buenos Aires

Un compromiso solidario



ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Correspondiente al
período comprendido entre
el 1º de febrero de 2017 y
el 31 de enero de 2018

Gerencia General

La Gerencia General de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires junto a sus colaboradores, Subgerentes y Jefes de Departamento que a ésta reportan, llevan a cabo en forma periódica, reuniones de trabajo a través de las cuales se asegura que toda la organización maneja un nivel de información adecuado para la toma de decisiones, en conocimiento del quehacer particular de cada uno y de cómo cada decisión impacta en el resto de la organización, propiciándose propuestas de acciones preventivas y perfectivas, contando con información concreta respecto de las necesidades y problemáticas que directa o indirectamente afectan el desarrollo de las tareas y que finalmente redundan en propuestas de soluciones que oportunamente se elevan a consideración de la Dirección. Desde la línea administrativa permanentemente se están buscando e implementando alternativas de operación más eficientes tendientes a aumentar ingresos y minimizar gastos.

A continuación se resaltan a modo de resumen, las principales acciones y logros de este año. Cada uno de los temas citados está desarrollado en detalle en las secciones correspondientes.

Subgerencia Prestaciones

En el presente ejercicio se incorporaron 3.022 nuevos afiliados, un 4,93% menos respecto del ejercicio anterior. Hubo 635 rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y 1 de Procuradores y por el contrario, 3.968 suspensiones afiliatorias de Abogados y 12 de procuradores.

Se acordaron 3.902 beneficios (de pago único y de pago periódico). Asimismo se registraron 822 altas y 253 bajas entre jubilaciones y pensiones de Abogados y Procuradores. A la fecha el total de pasivos asciende a 7.323.

Se continuó con las diferentes líneas de préstamos para abogados con garantía personal o garantía hipotecaria, para iniciación de carrera, para jubilados y pensionados, de emergencia judicial, especial Enero, por inundaciones, y para empleados de la Caja. Se otorgaron 537 préstamos por una suma total de \$103.000.649.-.

Subgerencia C.A.S.A. Sistema Asistencial

El universo afiliatorio del Sistema Asistencial al 31/01/2018 se compone de 24.448 afiliados matriculados en los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, de los cuales 11.924 son titulares y 11.796 son familiares. Del total, 768 están matriculados en el Colegio Público de CABA, de los cuales 394 son titulares y 374 familiares.

El Centro de Atención Integral emitió un total de 40.771 autorizaciones y recibió 54.701 llamados telefónicos, 41.439 correos electrónicos, 493 faxes, 894 consultas vía web y 1.672 contactos por chat on line.

Durante el año 2017 se inició un proceso de diferen-

ciación de planes que incluyó la adecuación de la oferta prestacional, garantizando la atención de los afiliados en prestadores de excelencia y respetando la estructura sanitaria, con distinción de copagos y la incorporación de prestadores con valores adecuados al nivel de cada plan.

En el marco de la política de prevención llevada a cabo por el Sistema Asistencial, se realizó como todos los años, la Campaña de Vacunación Antigripal y en oportunidad de celebrarse los 70 años de la Caja, desde CASA se diseñaron campañas de prevención dirigidas a nuestros afiliados, concientizando sobre la importancia de la prevención y detección temprana del cáncer de colon, la hipertensión, el cáncer de mama y el de próstata. Se llevó a cabo en Sede Central la "V Jornada de Donación de Sangre" y una vez más CASA estuvo presente en las Jornadas Deportivas desarrolladas en la ciudad de Mar del Plata.

Asimismo se intensificaron las acciones de comunicación con los profesionales y sus familias. Se procuraron mejoras operativas para agilizar la respuesta al afiliado. Se llevaron a cabo una serie de acciones con el fin de dar publicidad de los planes vigentes, como así también generar presencia en distintos lugares relacionados con la actividad del derecho con el objetivo de dar a conocer el beneficio que la Caja les brinda a través de este Sistema Asistencial a sus matriculados.

Departamento Financiero e Inversiones

Durante el período en análisis se sucedieron diversos acontecimientos que fueron marcando el ritmo de la economía y los mercados financieros tanto a nivel local como internacional, a lo que además se suma el alto nivel de inflación, aunque con tendencia a la baja para el 2018, y un dólar que cierra el año a niveles de \$19,00.-, lo que representa un 17% de aumento en el período.

Nuestra cartera de inversiones cerró el 31/1/2018 con una posición en Dólares (10,54%) y Argén Dólares (45,09%), mientras que en Pesos registra 44,37%.

En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales en Dólares en el ext.: 25,15%
- Letras del BCRA: 20,93%
- Títulos Nacionales en Pesos: 15,43%
- Títulos Nacionales en Dólares: 8,50%
- Títulos Provinciales en Dólares en el ext.: 7,91%
- Títulos Provinciales en Pesos: 5,07%
- Títulos Provinciales en Dólares: 2,58%
- Títulos de EE.UU.: 6,11%
- FCI en Dólares en el Exterior: 3,84%
- FCI en Pesos: 2,94%
- FCI en Dólares: 0,96%
- Dólar divisa: 0,58%

Departamento Sistemas

Durante el desarrollo del ejercicio se cumplieron con los pedidos de información y reportes requeridos por el Directorio, Mesa Ejecutiva, Comisiones, Gerencia General, Asesorías, Auditoría Interna,

Subgerencias, Departamentos, Sectores, Actuaría y Asociación de Jubilados; así como con la adaptación de los sistemas de información emanados de las resoluciones o dictámenes, brindando asesoramiento y soporte operativo-funcional permanente, desempeñando un rol transversal en la Institución.

Se han puesto a disposición de los Afiliados nuevas prestaciones web, accesibles desde computadoras o dispositivos móviles: Adhesión a los pagos a cuenta. Reimputación de aportes. Solicitud de turnos para la atención de la Subgerencia Prestaciones. Registro de la dirección electrónica de la SCJBA. Actualización de la boleta electrónica para reflejar la nueva Ley de Honorarios.

En el orden interno, se implementó en la Extranet, la generación del formulario de RR.HH. para empleados y se rediseñó el web-responsive multiplataforma (Android-IOs-Windows) para todos los servicios Extranet brindados a los Directores, empleados, apoderados externos y compañías de seguro.

Desde el Sector Tecnología se llevó adelante, con recursos propios, la gestión de la infraestructura tecnológica, plataformas, bases de datos y redes sobre las que se sostienen los sistemas de información de la Institución. También se brindó asistencia técnica a Colproba en sus servicios web. Por su lado, el Sector Seguridad Informática veló por la protección de los datos e información de la Institución, aplicando y gestionando medidas preventivas y de control.

En materia Institucional la Gerencia General participó, junto al Departamento Sistemas, en reuniones de coordinación y cooperación técnica con la Subsecretaría de Información de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (SCJBA), la Subsecretaría de Planificación de la SCJBA, Fiscalía de Estado y ARBA. Se han procesado las regulaciones informadas por la SCJBA para el control de aportes y ha concluido el desarrollo de Extranet para la consulta de boletas electrónicas para la SCJBA.

Departamento Delegaciones

A través de las Delegaciones Departamentales, se recaudó un total de \$1.218.587.305.- (un 24,1% más que el pasado año), de los cuales \$838.315.911.- correspondieron a Aportes; \$267.710.710.- a ingresos del Sistema Asistencial C.A.S.A.; \$84.203.660.- en concepto de pago de cuotas de Préstamos y \$28.357.025.- en otros conceptos varios.

Departamento Organización y Recursos Humanos

La Estructura Administrativa al cierre del actual ejercicio fue de 361 empleados. Uno menos respecto al ejercicio anterior. Cuatro empleados se acogieron al beneficio jubilatorio. El índice de ausentismo controlable fue del 4,40% y del no controlable del 1,11%. Sumado al ausentismo por vacaciones, que fue del 6,66%, totaliza un índice de ausentismo de 12,18%.

La composición de la nómina mantiene la misma tendencia que en los períodos anteriores. El 54%

(194) mujeres, y el 46% (167) hombres. La antigüedad promedio del plantel es 14 años. La edad promedio del plantel es de 44 años.

Departamentos Asuntos Jurídicos Internos y Externos

Durante el ejercicio se emitieron certificados de deuda CAO en todos los Departamentos Judiciales. Se reclamó a los deudores que, por baja de planes prejudiciales incumplidos, hubieren quedado con deuda CAO 2007 a CAO 2011, así como a la ejecución general de la CAO 2012 y subsiguientes, hasta CAO 2014 inclusive, cuyo cronograma aprobado por Directorio correspondía ejecutar en el ejercicio que se informa

En forma previa a la efectiva iniciación del juicio de apremio por deuda CAO (con certificado de deuda ya emitido), los Abogados Apoderados de la Institución encaran una tarea extrajudicial de prevención de la litigiosidad, con muy buenos resultados. En efecto, por medio de esta labor se suscribieron 826 planes extrajudiciales, sin iniciar los correspondientes juicios de apremio, logrando un recupero de capital, sin gastos relacionados, por un total de \$19.149.326.-. Por su lado se promovieron 969 nuevos juicios de apremio CAO y 21 juicios de apremio por aportes y contribución impagos, con los que se logró recaudar la suma de \$5.016.306.-

Respecto de las tareas que hacen a la prevención de litigiosidad de los préstamos, en el ejercicio se recibieron 23 carpetas con orden de inicio de juicio. A 7 afiliados se le inició juicio; 5 se pusieron al día con su deuda, y otros 11 se encuentran realizando pagos con regularidad, para ponerse al día.

El estado de la deuda CAO en gestión judicial al cierre del ejercicio fue de \$218.817.432.-, habiendo aumentado un 16,09% respecto del ejercicio anterior.

En concepto de Planes de Pago Cancelatorios y en Cuotas, durante el ejercicio 2017-2018 se recaudó la suma de \$42.658.644.-, representando una suba en los ingresos del 9,65%.

Se otorgaron un total de 2.104 planes en los diferentes segmentos de deuda, ya sean cancelatorios en un pago, o en cuotas. Los ingresos totales por este concepto ascendieron a \$50.002.508.-.

Se verificó el efectivo pago de aportes y contribuciones previsionales del Art. 12 Inc. a) de la ley 6716 t. o. dec. 4771/95 por la suma de \$33.566.032.-, representando un incremento de un 28% respecto del período anterior.

Departamento Control y Recaudaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se llevaron adelante las políticas adoptadas por la Institución en lo referente al contralor de las obligaciones que conforman el capital genuino de la Caja, y que se originan en la remuneración de origen profesional

El estado de la Deuda CAO en Gestión Pre-Judicial al cierre del ejercicio fue de \$1.534.548.060.-. Los

ingresos previsionales pre-judiciales durante el ejercicio fueron de \$1.630.616.415.- (incluyendo intereses).

La cantidad de regulaciones en proceso de verificación ascendió a 82.650, por un monto de \$271.373.987.- (correspondientes a los años 2008-2017).

La cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial fue de 159.667, por un monto total de \$255.329.522.- y la cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial Afiliados Activos fue de 141.032, por un monto total de \$226.544.225.- (por regulaciones dictadas entre los años 2008 al 2017)

Se llevaron a cabo recordatorios de regulaciones pendientes de Integración sobre regulaciones informadas por la SCJBA de los años 2008 a 2017, el cual se efectivizó durante el mes de octubre de 2017 y fue cumplido en tiempo y forma. El mismo se cursó a 19.183 afiliados, que implicaban 71.227 regulaciones pendientes de integración, por una suma de aportes y contribuciones sin integrar de \$174.895.183.-

Se emitieron un total de 1.473 Certificados de Libre Deuda a los Municipios. Al 31 de enero de 2018 se otorgaron 111 claves de acceso a la página web de la Caja para generar la boleta en forma electrónica. En mayo de 2016 se firmó un Convenio entre la Caja y la Asesoría General de Gobierno para la creación de una cuenta única de aportes. Se celebraron 50 nuevos convenios de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado, que totalizan la cantidad de 1.637 al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio se efectuaron 10.596 visaciones que generaron ingresos por \$17.617.914.-.

Se otorgaron 9.227 planes de pago prejudiciales. Al 31 de enero de 2018, el Capital Comprometido en este concepto es de \$176.620.553.-, el capital percibido es de \$91.005.627.- y el capital a devengar es de \$85.614.926.-

Sector Contacto con Afiliados

Durante el año se firmaron 5811 planes de pago prejudiciales suscritos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que representó para la Institución un recupero efectivo de \$133.348.598.- y un crédito por los compromisos generados de \$137.212.056.-

Asimismo se firmaron 195 planes de pago judiciales suscritos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que representó para la Institución un recupero efectivo de \$2.647.432.- y un crédito por los compromisos generados de \$5.593.800.-

Por último, ingresaron 2369 pagos con Boletas Electrónicas, con lo que se recuperó \$23.472.130.-

En total se recuperaron \$159.468.161.-

Considerando desde la puesta en vigencia de esta operatoria, allá por abril de 2014, se firmaron 24.354 planes de pago prejudiciales suscritos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que representó para la Institución un recupero efectivo de \$422.673.121.- y un crédito por los compromisos generados de \$410.091.117.- Asimismo se firmaron

315 planes de pago judiciales suscritos tanto en cuotas como cancelatorios, lo que representó para la Institución un recupero efectivo de \$3.755.917.- y un crédito por los compromisos generados de \$9.089.147.-

Sector Infraestructura y Mantenimiento

Entre las principales obras y proyectos de arquitectura, tanto de mejora como de mantenimiento de los ámbitos de trabajo y atención a los abogados, y de la infraestructura general de servicios que han estado a cargo del Sector Infraestructura y Mantenimiento, podemos citar:

En el Edificio de Sede Central:

a) Obra de iluminación del frente del edificio. Montaje de reflectores y bañadores led RGB.

b) Obra en Piso 7: modificación de la circulación, ampliación de las salas de reunión y remodelación de sanitarios, adaptándolos a personas con capacidad motriz reducida. Ejecución de nuevo semicubierto y reemplazo de abertura de salida a la terraza. Cambio de pisos y pintura general.

c) Estudio de alternativas IP, junto al Departamento de Sistemas, para concretar mejoras en las comunicaciones telefónicas, especialmente en el sistema de atención del Centro de Atención Integral CASA.

d) Obra de adecuación y ampliación de las redes de datos y energía eléctrica de los Sectores Beneficios y Liquidaciones de la Subgerencia Prestaciones. Trabajos de iluminación y mobiliario a medida como complemento.

e) Otras obras de menor envergadura: reemplazo de equipo de aire acondicionado, instalación de mobiliario y pantalla en Presidencia, restauración de pisos y reemplazo de alfombra en sectores directivos y palier del tercer piso, adecuación de la instalación eléctrica del archivo, instalación de un equipo de refrigeración en el Data Center, provisión de mobiliario para el tercer piso del edificio anexo.

En las Delegaciones:

Delegación Azul: Presidente Perón 510: Obra de construcción de un edificio de Planta Baja y tres niveles, destinado al traslado de la Delegación y renta. Colocación de mobiliario, cortinas y vinilos, traslado de los vínculos de datos y voz y sus equipos y puesta en marcha de la Delegación.





Delegación Bahía Blanca: Obra de remodelación y puesta en valor del área frente del primer piso para su uso como Salón Auditorio.

Delegación C.A.B.A.: Viamonte 1354: Obra de remodelación, ampliación y puesta en valor de la futura sede de la Delegación. Trabajo de reelaboración del proyecto en aquellos aspectos necesarios para procurar el correcto funcionamiento futuro, la simplificación constructiva y la prolijidad general, especialmente en lo referido a las redes de baja tensión y electricidad normal y estabilizada, la iluminación y el acondicionamiento de aire interior, los cielorrasos, pisos y revestimientos, las mesadas, carpinterías y terminaciones, entre otros. Diseño interior, mobiliario a medida y estándar. Colaboración con el Sector Comunicaciones en la definición del cartel, placas Institucionales e iluminación del Hall de acceso.



Delegación Junín: Adaptación de área de atención al público y cajero. Obras de redes y mobiliario a medida.

Delegación La Plata: Ordenamiento del Sector Jurídico y el área Contacto con el Afiliado (cortinas, vinilos, artefactos de iluminación, estabilizador general de tensión).

Delegación Lomas de Zamora: Obra de pintura: Reemplazo general de cableados eléctricos bajo piso. Inmueble Alem 1371: Reemplazo de piso en dos despachos, reparación de puerta de acceso e inspección de la instalación eléctrica para su adaptación a las normas vigentes.

Delegación Moreno-Gral. Rodríguez: Proyecto en ejecución de un nuevo despacho para el Abogado Apoderado.

Delegación Quilmes: Obra Colón 333: redes de datos, mobiliario, puertas, alfombra, señalética y cortinas. Traslado parcial de la Delegación.



Además de estas obras y proyectos el Sector tuvo a cargo el Proyecto de instalación de relojes biométricos en las delegaciones. Por cambio de contratista de los servicios de vigilancia física y monitoreo remoto de los sistemas de alarma por intrusión, se gestionó la instalación de nuevas líneas telefónicas con servicio de Internet asociado.

Rutinariamente se realiza el seguimiento del mantenimiento preventivo periódico de los ascensores, el equipo electrógeno, el sistema de detección de incendio y los equipos de bombeo de Sede Central.

Sector Control Patrimonial

En el transcurso del ejercicio se mantuvo la reasignación de impresoras láser que fueron reemplazadas por equipos multifunción Ricoh en comodato.

Se continuó con el registro de los datos patrimoniales y el proceso de adecuación del número de identificación en la etiqueta al sistema de Compras con su número de “bien original”, para unificar la totalidad de los registros en un solo sistema contable de control patrimonial. Por su lado, se encuentra casi en su totalidad el registro unificado en materia de equipamiento electrónico, en estrecha colaboración con el Departamento Sistemas.

En referencia a las sillas operativas y sillones, se continuó con la refacción de las mismas en nuestra dependencia y de forma externa, el retapizado de las más deterioradas, en las que la ecuación económica diera favorable.

Se prosiguió con la verificación del destino de bienes muebles y del relevo de inventario de los mismos y de las adquisiciones anteriores al sistema de control patrimonial, a fin de ser incorporados al registro único. Los bienes nuevos ya están consolidados en el nuevo sistema.

Otro aspecto importante es la constatación de los inmuebles propiedad de la Institución con los Certificados del Registro de la Propiedad, resultando una total correspondencia con nuestros registros.

Finalmente es de destacar que la Gerencia General como todos y cada uno de los Subgerentes y Jefes de Departamento que de ella dependen, trabajan diariamente en la búsqueda de la eficiencia de los procesos y la minimización de costos operativos, sin descuidar el aseguramiento de la excelencia en la atención a nuestros afiliados.

Comisión de Hacienda y Presupuesto y Área de Planeamiento Estratégico y Control de Gestión

Para la elaboración del informe correspondiente al ejercicio 2017/2018, la Comisión y el Área, han trabajado teniendo en cuenta: las incumplencias de la Comisión, las políticas trazadas por las últimas comisiones de hacienda en la mejora y eficiencia de los distintos ingresos y egresos, el fortalecimiento de la Institución y el contexto de la economía nacional.

Entre las tareas que han sido materia de estudio, análisis y asesoramiento para su elevación al Directorio, se pueden destacar:

- Confección del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Institución
- Nuevo Sistema de Aportes
- Determinación del valor de la CAO
- Valor de la Jubilación Básica Normal
- Valor de las Asignaciones y Subsidios para los Jubilados y Pensionados
- Valor de las Asignaciones y Subsidios para los matriculados activos
- Valor del Jus Previsional
- Valor del Punto
- Préstamos a los Colegios Departamentales
- Subsidio al Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires
- Administración de los inmuebles de la Institución
- Haberes y otras remuneraciones del Personal
- Análisis de la composición del gasto de estructura
- Reuniones con la Actuaría de la Institución

Es importante destacar que todos las decisiones y debates que se generaron en el tratamiento de estos temas, se basaron en la premisa del fortalecimiento de la Institución: sustentabilidad, solidaridad, eficiencia, austeridad e inclusividad.

El objetivo de esta Comisión y del Directorio en su conjunto, ha sido alcanzar la meta del equilibrio actuarial teniendo en cuenta el contexto socio-económico del país en general y de los profesionales en particular. Para ello se trabajó en políticas destinadas a mejorar la relación beneficio/aporte, el aumento de los recursos,

brindar beneficios dignos para los profesionales activos y pasivos y lograr la optimización de los gastos de funcionamiento.

ANEXO ESTADÍSTICO 01/2018

Composición de la población por Edad y Sexo

Al 31/01/2018 se registran 56.504 afiliados activos (no incluye los activos con beneficio acordado), de los cuales el 51% corresponden al sexo femenino y el 49% al sexo masculino. El 62,3% de la población es menor de 50 años y casi el 32,1% menor de 40 años.

El promedio de edad de la población femenina es de 44,7 años y el de la población masculina de 48,1 años, resultando la edad promedio del colectivo activo de 46,4 años.

El cuadro 1 muestra la composición de la población activa por edad y sexo y la pirámide poblacional se presenta en el gráfico 1. La composición por edad y sexo se muestra en el gráfico 2.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
NA				
<25	81	63	144	0,3%
25-29	1.855	1.048	2.903	5,1%
30-34	3.800	2.501	6.301	11,2%
35-39	5.065	3.710	8.775	15,5%
40-44	4.803	4.291	9.094	16,1%
45-49	4.053	3.955	8.008	14,2%
50-54	3.290	3.773	7.063	12,5%
55-59	2.262	2.831	5.093	9,0%
60-64	2.076	2.509	4.585	8,1%
65-69	1.248	1.895	3.143	5,6%
70-74	302	671	973	1,7%
75-79	68	236	304	0,5%
> 79	27	91	118	0,2%
Total	28.930	27.574	56.504	100,0%

Cuadro 1

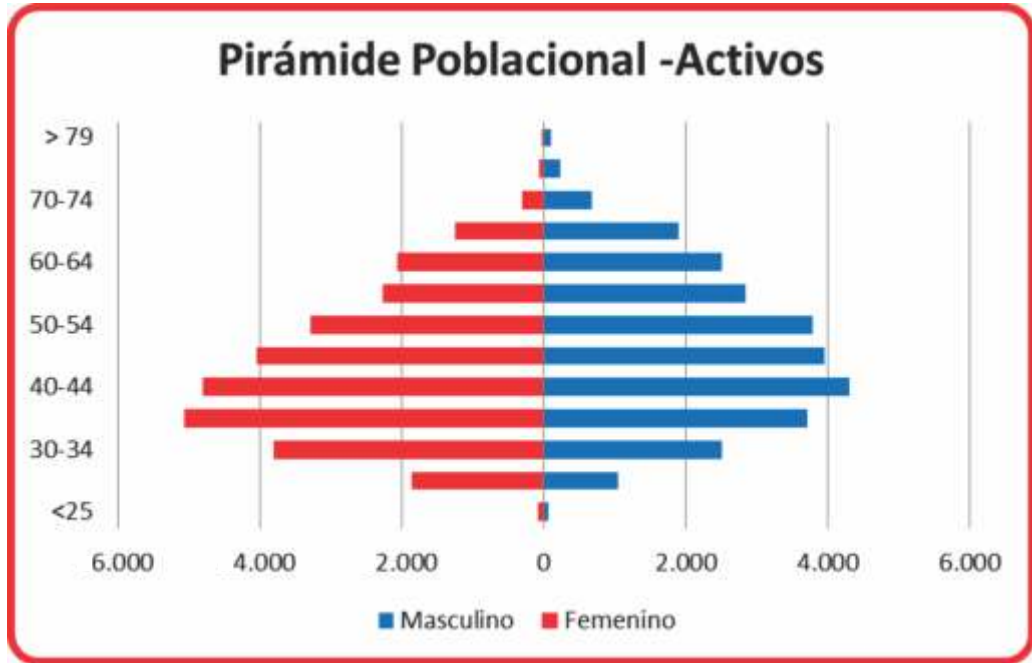


Gráfico 1

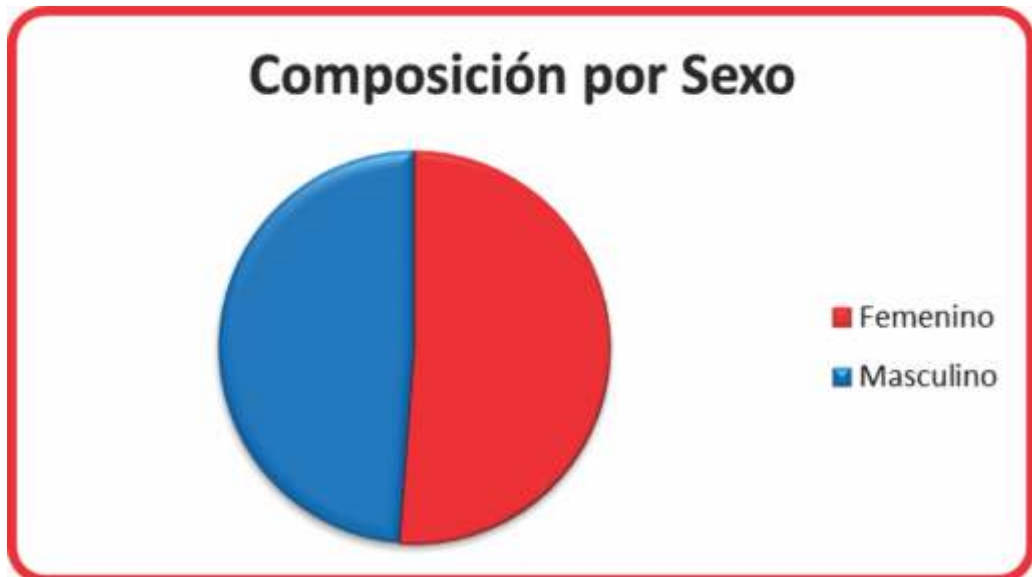


Gráfico 2

El cuadro 2 muestra la población Activa con Beneficio Acordado y no Efectivizado al 31/01/2018, por sexo y grupo de edad. La edad promedio de este colectivo es 71 años.

Edades	F	M	Total
55-64	8	27	35
65-74	111	314	425
75-84	21	94	115
>85	2	13	15
TOTAL	142	448	590

Cuadro 2

El cuadro 3 muestra la composición de la Población Activa total por sexo y beneficio acordado y no efectivizado al 31/01/2018.

	F	M	Total
Activa	28.930	27.574	56.504
Activa c/Beneficio*	142	448	590
Total	29.072	28.022	57.094

*acordado y no efectivizado

Cuadro 3

Población Pasiva al 31/01/2018

El cuadro 4 y el gráfico 3 muestran la población pasiva por grupo de edad y sexo. El 17,3% de la población pasiva tiene menos de 65 años, correspondiendo el 13,6% a pensiones y el 3,7% a jubilaciones extraordinarias por discapacidad, anticipadas y algunas por reciprocidad. La edad promedio del colectivo de jubilados es 74 años y de pensionados 68 años.

Edad	Femenino	Masculino	Total	%
<20	51	64	115	1,6%
20-39	50	39	89	1,2%
40-44	50	16	66	0,9%
45-49	87	24	111	1,5%
50-54	134	40	174	2,4%
55-59	193	74	267	3,6%
60-64	330	119	449	6,1%
65-69	599	464	1.063	14,5%
70-74	948	1.028	1.976	27,0%
75-79	621	745	1.366	18,6%
80-84	438	424	862	11,8%
85-89	293	205	498	6,8%
90-94	155	66	221	3,0%
95-99	47	17	64	0,9%
100 o más	10	0	10	0,1%
TOTAL	4.006	3.325	7.331	100,0%

Cuadro 4

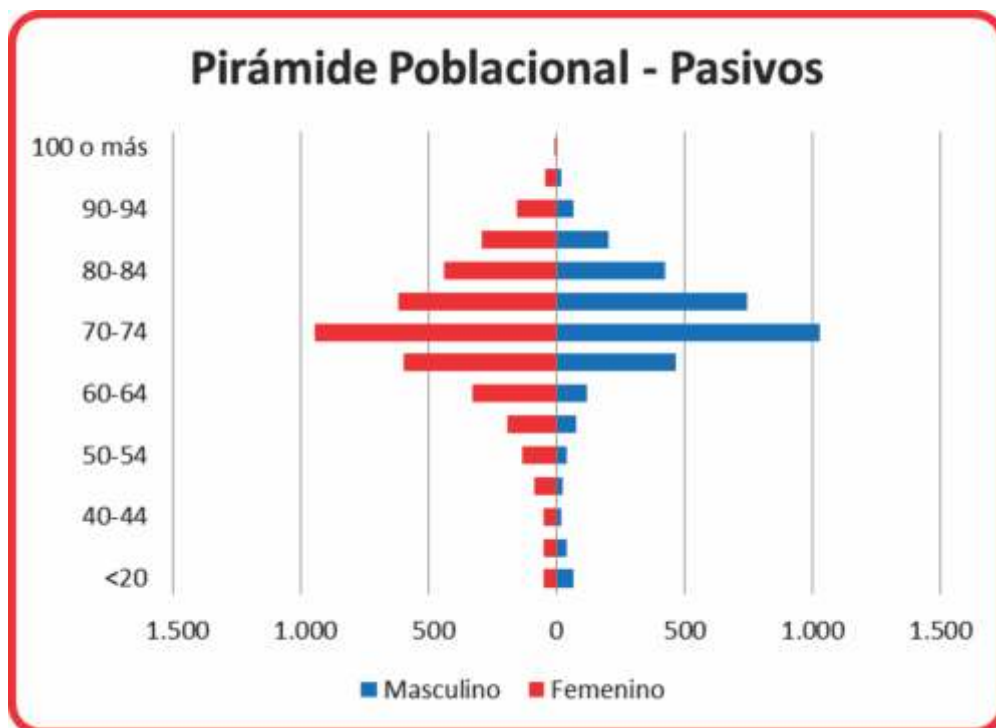


Gráfico 3

El cuadro 5 muestra el número de pasivos según el beneficio del que gozan.

PRESTACIÓN	NÚMERO PASIVOS		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (OTOR)RES	60	102	162
JUB. BÁSICA NORM. RECIP. (PART)RES	29	17	46
JUB. EXTRAORDINARIA RECIP. (OTOR)	0	1	1
JUB. EXTRAORDINARIA RECIP. (PART)	1	0	1
JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	193	213	406
JUBILACIÓN ANTICIPADA	32	70	102
JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	17	18	35
JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	333	948	1.281
JUBILACIÓN ORDINARIA	58	224	282
JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	37	91	128
JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	34	72	106
PENSIÓN ORDINARIA	116	7	123
PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2.021	365	2.386
PENSIÓN REDUCIDA	206	2	208
PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	203	15	218
PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	547	1.176	1.723
SUBSIDIO PERMANENTE	118	4	122
SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	1
TOTAL	4.006	3.325	7.331

Cuadro 5

Evolución de la población

El cuadro 6 muestra la evolución de la población de la Caja y el gráfico 4 la variación porcentual año a año de esa población.

Ejercicio	Activos	Jubilaciones	Pensiones	Pasivos	Activos / Pasivos	Activos Ap/ Pasivos
ene-04	36.828	1.234	1.724	2.958	12,45	6,85
ene-05	38.737	1.282	1.769	3.051	12,70	6,98
ene-06	41.170	1.340	1.830	3.170	12,99	7,14
ene-07	43.389	1.391	1.882	3.273	13,26	7,29
ene-08	45.165	1.470	1.924	3.394	13,31	7,32
ene-09	47.906	1.557	1.982	3.539	13,54	7,45
ene-10	49.514	1.735	2.040	3.775	13,12	7,21
ene-11	51.164	1.947	2.121	4.068	12,58	6,92
ene-12	52.902	2.170	2.265	4.435	11,93	6,56
ene-13	54.327	2.385	2.313	4.698	11,56	6,36
ene-14	54.410	2.714	2.584	5.298	10,27	5,65
ene-15	55.075	3.046	2.676	5.722	9,63	5,29
ene-16	55.921	3.449	2.816	6.265	8,93	4,91
ene-17	56.606	3.814	2.919	6.733	8,41	4,62
ene-18	56.504	4.273	3.058	7.331	7,71	4,24

Subsidio permanente por diferencia está en pensiones

Cuadro 6

Se observa en el gráfico 4 que hasta 01/2009 el crecimiento de la población activa superaba al de la pasiva, situación que cambia a partir del ejercicio que cierra en 01/2010, siendo significativo el crecimiento de la población pasiva desde el cierre de 01/2014.

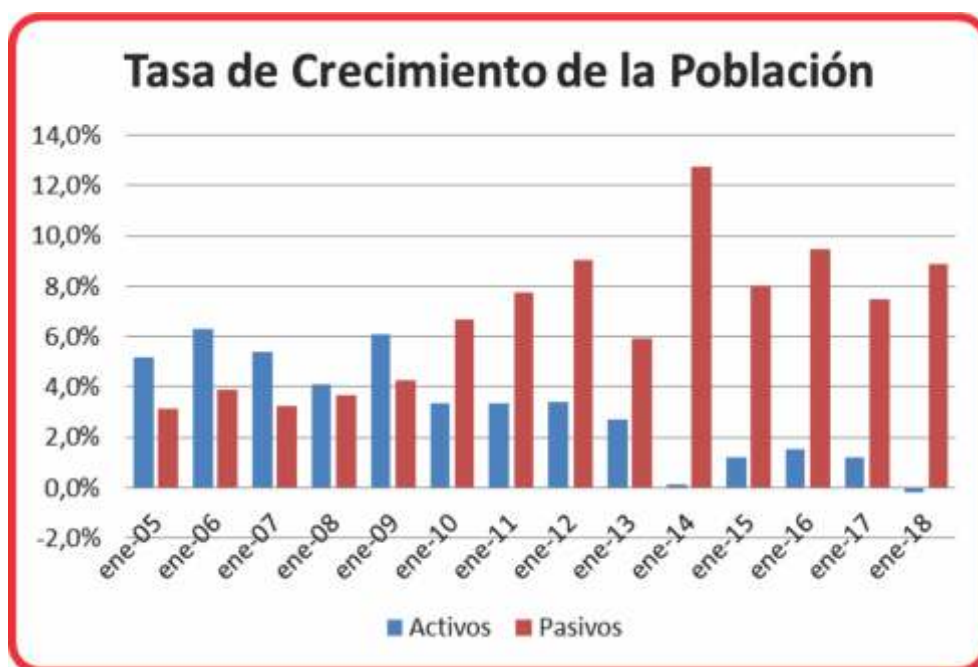


Gráfico 4

El cuadro 7 muestra la población de activos, jubilados y afiliados con jubilación acordada y no efectivizada por colegio. Si ordenamos los colegios según el número de afiliados de mayor a menor observamos que San Isidro y La Plata reúnen al 34,6% de los activos y al 42,9% de los pasivos (jubilados y con jubilación acordada y no efectivizada). Si agregamos San Martín, Morón y Lomas de Zamora vemos que los cinco colegios más numerosos agrupan al 62,9% de los activos y al 71% de los pasivos.

Colegio	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados	Activos	Jub. Acordadas	Jubilados
SAN ISIDRO	10.239	69	818	18,1%	11,7%	20,4%
LA PLATA	9.328	169	918	16,5%	28,6%	22,9%
LOMAS DE ZAMORA	6.335	30	408	11,2%	5,1%	10,2%
MORÓN	5.341	33	365	9,5%	5,6%	9,1%
SAN MARTÍN	4.323	32	421	7,7%	5,4%	10,5%
MAR DEL PLATA	3.497	48	311	6,2%	8,1%	7,8%
QUILMES	3.004	19	95	5,3%	3,2%	2,4%
LA MATANZA	2.769	14	47	4,9%	2,4%	1,2%
MERCEDES	1.713	33	137	3,0%	5,6%	3,4%
BAHÍA BLANCA	1.673	31	130	3,0%	5,3%	3,2%
AZUL	1.336	18	77	2,4%	3,1%	1,9%
AVELLANEDA-LANÚS	1.084	9	10	1,9%	1,5%	0,2%
JUNÍN	995	13	87	1,8%	2,2%	2,2%
SAN NICOLÁS	982	25	51	1,7%	4,2%	1,3%
DOLORES	803	13	25	1,4%	2,2%	0,6%
ZÁRATE-CAMPANA	776	8	24	1,4%	1,4%	0,6%
TRENQUE LAUQUEN	691	12	33	1,2%	2,0%	0,8%
MORENO-GRAL.RODRÍGUEZ	593	1	7	1,0%	0,2%	0,2%
PERGAMINO	583	6	25	1,0%	1,0%	0,6%
NECOCHEA	439	7	17	0,8%	1,2%	0,4%
TOTAL	56.504	590	4.006	100,0%	100,0%	100,0%

Cuadro 7

Comisión del Sistema Asistencial y Subgerencia CASA

Durante el Ejercicio 2017-2018 la Comisión del Sistema Asistencial encomendó a la Subgerencia CASA el análisis de todos los planes, con el propósito de tomar decisiones tendientes a profundizar su diferenciación, tanto en la cobertura como en prestadores y optimizar los recursos económicos. A tal efecto, contó con la colaboración de Jefes de Departamentos, Responsables de Sectores, quienes elaboraron una serie de propuestas que fueron objeto de tratamiento por parte de dicho Cuerpo, como así también por el Directorio. Por otra parte, respecto al servicio brindado al universo de afiliados, se ha dado continuidad a la actualización de cobertura y se ha intensificado la comunicación interna y externa a través de los distintos canales disponibles.

La conformación de la Comisión CASA al 31/01/18 es la siguiente: Presidente: Dr. Horacio G. Fahey, Secretario: Dr. Pablo O. Fernández; Vocales. Dra. María Fernanda Huerta, Dr. Diego O. Cortes Guerrieri, Dr. Gustavo D. Lorenzo y Dr. Gabriel F. De Pascale.

En lo atinente a las sesiones desarrolladas en el citado Cuerpo se llevaron a cabo 73, de las cuales 25 han sido presenciales y 48 a través de videoconferencia.

Diferenciación de Planes

Durante el año 2017 se inició un proceso de diferenciación de planes que incluyó la adecuación del parque prestacional, garantizando la atención de los afiliados en prestadores de excelencia y respetando la estructura sanitaria, con distinción de copagos y la incorporación de prestadores con valores adecuados al nivel de cada plan.

A tal fin, se incluyeron los siguientes prestadores: Hospital Sirio Libanés, Centro de Diagnóstico por Imágenes Devoto y Diagnóstico por Imágenes Inova en todos los planes.

Sanatorio Mitre, Sanatorio Trinidad de Ramos Mejía y de San Isidro en los planes Med, Bayres 3001, Plus y Bayres 4001.

En el mismo sentido, también se han incorporado diversos prestadores en los planes BAS, BA 1001 y Novel.

Comunicación y Promoción

Se han llevado a cabo una serie de acciones con el fin de dar publicidad los planes vigentes, como así también generar presencia en distintos lugares relacionados con la actividad del derecho con el objetivo de dar a conocer el beneficio que la Caja les brinda a través de este Sistema Asistencial a sus matriculados, a saber:

- Campaña de promoción de planes por mail y redes sociales
- Stand en el Congreso de Derecho Civil La Plata
- Stand en el Congreso Internacional de Abogados San

Isidro

- Stand en Jornadas Deportivas para abogados de Mar del Plata

Asimismo se confeccionaron y distribuyeron diversas piezas comunicacionales con la finalidad de fortalecer y optimizar la relación con el afiliado.

Prevención

En el marco de la celebración de los 70 años de la Caja, CASA diseñó campañas de prevención para patologías prevalentes dirigida a nuestros afiliados, con la bonificación de copagos de estudios de prevención y detección temprana para **Cáncer de Colon, Hipertensión, Cáncer de mama y Cáncer de próstata.**

En el mismo sentido, se realizaron jornadas, las que a continuación se detallan:

V Jornada de Donación de Sangre - #SoyDonante

Se llevó a cabo la quinta Campaña de Donación de Sangre a fin de continuar con las tareas de promoción, difusión y concientización en cuanto a la importancia del acto voluntario altruista de donar sangre, fortaleciendo de esta forma el compromiso asumido con el Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Charla de prevención Cáncer de mama - "Tomatelo a Pecho"

Como todos los años, durante el mes de octubre, se llevó adelante la campaña de concientización sobre la Sensibilización y Lucha contra el Cáncer de Mama. En esta oportunidad el Dr. Diego Colombo, Jefe de Dpto. de la Auditoría Médica y Odontológica brindó una charla informativa, abierta a la comunidad, sobre los datos estadísticos de la enfermedad en Argentina y la importancia del autoexamen mamario, entre otros temas relacionados.

En el mismo sentido se realizaron una serie de publicaciones en la sección Prevención CASA, sobre temas de actualidad relacionados con la salud, tales como HIV, Diabetes, sobrepeso y obesidad infantil, cáncer de mama, enfermedades respiratorias, epoc, salud mental, entre otras. Las mismas han sido publicadas en la página web de CASA y replicadas en la FanPage y Twitter de Caja Abogados.

Vacunación antigripal: Como todos los años, CASA llevó a cabo en el período 01/04/17 hasta el 30/06/17 la Campaña de Vacunación Antigripal para todos los afiliados mayores de 60 años y aquellos que se encuentran dentro del grupo de riesgo.

Promoción a planes superiores

Con fecha 23 y 24 de noviembre se aprobó la propuesta de migración a planes superiores mediante una promoción con vigencia durante 120 días. La misma consiste en bonificar la diferencia durante los 3 primeros meses, exención de períodos de espera en prestaciones superadoras, con obligación de permanencia mínima en el nuevo plan de 18 meses, según lo establece el Reglamento CASA. Se elaboró un conjunto de acciones publicitarias y de capacitación para su próxima implementación.

Políticas de inclusión

Con el objetivo de ampliar la base de sustentabilidad

de CASA y dar respuesta a profesionales abogados y procuradores en relación de dependencia que cuenten con cobertura obligatoria de IOMA, se propició y aprobó el relanzamiento del Coseguro. Este plan actúa como complemento de las prestaciones que ofrece esa obra social, cubriendo lo que abone el afiliado en concepto de bonos, porcentaje en medicamentos, anteojos, servicio de emergencia, asistencia al viajero y reintegro de consultas de profesionales de arancel libre

Encuesta de satisfacción

En el mes de agosto se realizó una encuesta de satisfacción dirigida a afiliados titulares, cuyo resultado se resume a continuación:

- El 75% de los afiliados consultados perciben de manera positiva la cobertura brindada.
- El 71,6% manifestaron que el nivel de prestadores de su plan es bueno o muy bueno.
- Respecto a la información el 70,28% la percibe positivamente.
- Atención del personal: el 77,96% evalúa como bueno o muy bueno el asesoramiento recibido y el 87,80% evalúa positivamente el trato.

Otros

Por otra parte, se concretaron jornadas de capacita-

ción destinadas a Jefes de Delegaciones, Representantes de CASA, Médicos Auditores, personal de CASA Sede Central.

Mejoras para agilizar respuesta al afiliado

A partir de enero 2018 se implementó la validación "online" en las Farmacias pertenecientes al Colegio de Farmacéuticos de la Prov. de Bs As. lo que permite verificar la situación afliatoria al momento del acceso a la cobertura.

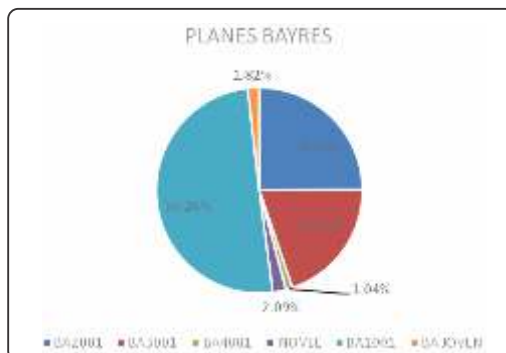
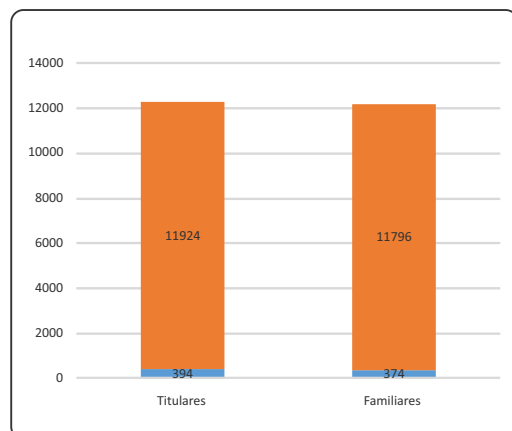
Con el fin de optimizar y facilitar al afiliado la comunicación y accesibilidad, se avanzó con el desarrollo de la APP CASA, con fecha estimada de lanzamiento en mayo 2018. Dicha aplicación reúne las características a las nuevas exigencias tecnológicas del mercado, que permitirá generar credencial digital, gestionar autorizaciones y reintegros, consultar saldos, acceder a la cuota y a medios de pago, ingresar a la cartilla de prestadores con geolocalización, a través de la cual también se enviarán mensajes directos desde CASA, entre otros beneficios.

Con referencia a las presentaciones efectuadas por afiliados, se implementó la carga de las respuestas formales brindadas en el Sistema de expedientes, Ello permite al personal de contacto con el afiliado estar en conocimiento de las mismas.

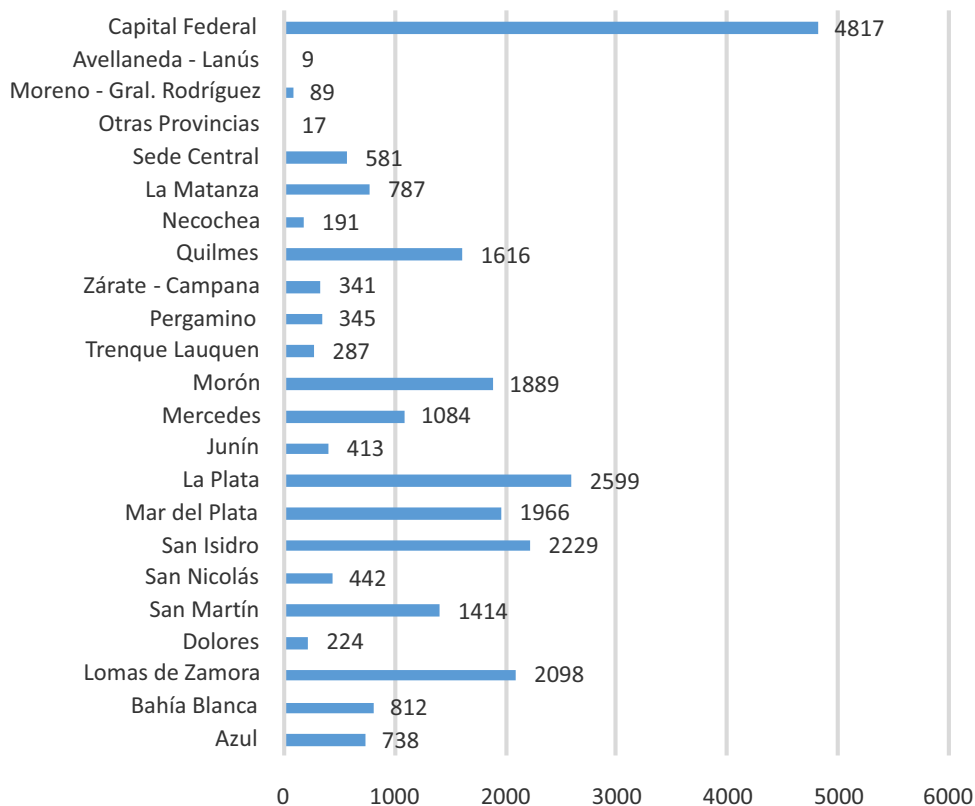
Universo afiliatorio

Al 31/01/2018 la cantidad de afiliados a CASA ascienden a 24.448, siendo su composición la siguiente:

	Titulares	Familiares	Total
Bayres	394	374	768
CASA	11924	11796	23720
Total	12318	12170	24448



Por delegación



Cantidad de presentaciones realizadas por el CAI

Llamados recibidos	54.701 (53%)
Correos	41.439 (40%)
Vía Fax	4.93 (5%)
Vía Web	894 (1%)
Chat online	1.672 (2%)
Autorizaciones: se extendieron	40.771

Cobertura

Anticonceptivos hormonales de uso oral: Se incorporó la cobertura directa en farmacia.

Tratamiento desensibilizante: en reunión del Directorio del 15 y 16 de julio se actualizó la cobertura aprobando un valor actualizado de tratamiento \$4578 al año.

Audífonos e implantes cocleares: se aprobó la Norma de provisión directa al 100% en prestadores propios, manteniendo la vía de reintegro con actualización de valores como alternativa.

Reintegros: Continuando con la política de brindar cobertura actualizada, tal como se encuentra previsto cada mes de enero, a continuación se detallan los valores vigentes a partir del 01/01/18.

PRESTACION	PLAN	ENERO 2018
CONSULTA MÉDICA	Integral, Med, Jub, BA3001	\$341.00
	Plus y BA 4001	\$511.00
PRÓTESIS ODONTOLÓGICAS	Med , BA 3001	\$8,194.00
	Jub e Integral	\$9,822.00
	Plus y BA 4001	\$18,837.00
IMPLANTES ODONTOLÓGICOS	Plus y BA 4001	\$20,476
ORTODONCIA	Med , BA 3001	\$5,593.00
	Jub e Integral	\$4,476.00
	Plus y BA 4001	\$7,466.00
AUDÍFONOS		
Retroauricular o intercanal digital programable	BAS/ BA 1001 /NOVEL	\$14,000.00
	INTEGRAL/MED/JUB. Y PENS. BA3001	\$18,000.00
	PLUS/BA 4001	\$20,000.00
Retroauricular superpotentes	BAS/BA 1001/INT/MED/ BA 3001/PLUS/BA 4001	\$24,000.00
Sistema FM	BAS/BA 1001/INT/MED/BA 3001 PLUS/BA 4001	\$30,000.00
CIRUGÍA REFRACTIVA (EXCIMER LASER)	INTEGRAL, JUB. Y PENS, Med y BA 3001	\$5,915.00
	Plus y BA 4001 (100% en prestador)	\$15,070.00
OBSTÉTRICAS	Todos los planes	\$2,260.00
ANTEOJOS		
Lentes aéreos orgánicos c/ armazón (baja dioptría)	INTEGRAL, JUB. Y PENS, MED, BA 3001	\$1,300.00
Anteojos (Mas de 8 dioptrías) y Lentes + 5 dioptrías		\$3,300.00
Lentes Bifocales con armazón		\$1,550.00
Lentes de contacto		\$2,200.00
Lentes aéreos orgánicos c/ armazón (baja dioptría)	Plus y BA 4001	\$1,750.00
Anteojos (Mas de 8 dioptrías) y Lentes + 5 dioptrías		\$4,300.00
Lentes Bifocales con armazón		\$2,000.00
Lentes de contacto		\$3,000.00
Lentes multifocales c/ armazón		\$3,300.00
Lentes aéreos org. c/ armazón menores de 15 años	Novel, BAS y BA 1001 (x única vez)	\$1,300.00
TRATAMIENTO DESENSIBILIZANTE		
Cubre el 50% de c/presentación, hasta agotar tope	Todos los planes - 50 % tope anual	\$4,578.00
LENTE INTRAOCULAR	BAS-BA 1001/INT/JUB/MED-BA 3001/BA 2001	\$4,390.00
	Plus y BA 4001	\$6,650.00

Reintegros: Se han liquidado en el período 24.439 reintegros médicos y odontológicos.

Resolución de conflictos y judicializaciones

En el transcurso del presente período el Sector Legal CASA intervino en:

- La redacción de 27 cartas documentos relacionados con temas conflictivos.
- Instrucción en el ámbito de C.A.S.A. en 41 Oficios Judiciales y Respuestas Organismos Públicos.
- 23 dictámenes por recursos de reconsideración.
- 9 trámites en expedientes por denuncias contra CASA ante organismos públicos, 2 de ellos terminados con acuerdo.
- 42 proyectos de escritos judiciales (contestación de demandas, apelaciones, informes circunstanciados entre otros), en coordinación con la Unidad de Asesoramiento Legal.
- Otro tipo de intervenciones como ser respuestas a Memorandos de la UAL, proyección de actos administrativos, asistencia a audiencias judiciales y prejudiciales, intervenciones extraordinarias en notas a afiliados, etc. En 22 casos.
- Se registra el ingreso de 10 demandas judiciales contra CASA. por cobertura médico - asistencial.-
- Registra la recepción de 214 expedientes para su consideración e intervención.

Asimismo intervino en la proyección del Reglamento COSEGURO CASA IOMA; en la Norma sobre cobertura de Otoamplifonos e Implante Cocleares; en los Términos y Condiciones del Servicio de Factura sin Papel y en los Términos y Condiciones del Aplicativo CASA..

CUOTA

Se han aplicado los mismos incrementos que el resto de los financiadores de salud, es decir en febrero 6%, julio 6%, agosto 5%, septiembre 5% y 6% en diciembre.

Comisión de Estructura Administrativa y Departamento Organización y Recursos Humanos

Como parte de la Caja y con el objeto de contribuir al logro de los objetivos planeados por el Directorio cada año, considerando el capital humano que conforma su personal como pilar fundamental para el logro de los mismos, la Comisión de Estructura Administrativa conjuntamente con el Departamento RRHH, han realizado diferentes acciones de apoyo a la mejora y desarrollo de los servicios brindados por la Caja a sus afiliados, a la vez que desarrollar ese capital humano.

En ese orden de cosas se plantearon diferentes políticas, una de ellas, ha sido que las personas que se incorporen sean las mejores para la Caja por lo tanto se realizaron en todos los casos un proceso de selección, y entrevista previa, con el responsable del sector donde se produce el ingreso, la jefe del Depto. RRHH y miembros de la Comisión. Se concretaron 32 entrevistas personales de las que resultaron 23 ingresos durante el año. Por este motivo también, para ciertos puestos claves, y luego de mucho tiempo, se han generado búsquedas abiertas a la comunidad a través de nuestra página web, lo que redundó en un proceso con mayor afluencia de candidatos y mejores resultados para la Caja.

Luego, para reforzar el plan de carrera administrativa se ha logrado concretar durante el 2017 dos concursos internos: para responsable del sector Afiliaciones y Ctas. Ctes. en la Subgerencia CASA, y para cubrir el puesto de encargado de proyectos en el Departamento Sistemas. En ambos casos, el Depto. RRHH confeccionó las convocatorias, definiendo las competencias y habilidades necesarias para las coberturas y las evaluaciones a realizar en cada caso, tarea realizada de forma conjunta y colaborativa con los jefes de departamentos de las áreas involucradas.

Esta nueva forma de trabajo permitió, que personas con ganas de mejorar en su carrera se presenten a estos concursos, expresando formalmente su intención de hacer otros aportes a la Caja y a cambiar; sometiéndose a las evaluaciones necesarias. Los resultados obtenidos han

sido más que satisfactorios, pues no sólo permitió expresar libremente la voluntad de los empleados de mejorar y participar de la experiencia de un proceso de selección interno al que no están habituados, sino valorado por los responsables de las áreas involucradas al contar con elementos racionales para la selección del mejor candidato para la cobertura del puesto.

También, durante el año se han generado promociones y recategorizaciones de personal que se encontraba cubriendo provisionalmente puestos, o que, habiendo superado el año de antigüedad desde su ingreso, sus superiores evaluaron con un desempeño favorable.

Desde el Departamento RRHH se han generado nuevas opciones de comunicación y motivación a los empleados, entre ellos mencionamos: la generación e implementación de la nueva Intranet Institucional, espacio de comunicación interna directa y más amena entre los empleados y el Departamento RRHH, desarrollo que llevó al menos 6 meses de trabajo arduo y continuo entre este departamento y el de Sistemas para lograr el objetivo; la generación de la facilidad de información vía web de los permisos de salidas o ausencias, permitiendo el conocimiento casi on-line de las novedades respecto del personal, y facilitando el trabajo del sector Personal.

En el mes de abril, se realizó la Campaña de Vacunación voluntaria contra la gripe, campaña que ha sido muy útil para el control de este mal durante el período invernal.

Sobre la base del diagnóstico oportunamente realizado por la Consultora M&F durante el año anterior, se realizó un Programa de Capacitación Integral que incluyó todos los actores organizacionales a saber, el personal de todos los niveles y los directivos de la Institución. Para ello, la Comisión de Estructura Institucional, acompañó y asistió a la Consultora M&F en el diseño, desarrollo, y coordinación de dicho programa.

El mismo se focalizó en tres ejes: habilidades directivas, de conducción e interpersonales. El primer eje de habilidades directivas incluyó estudio de la gestión de las inversiones, la comunicación organizacional, la gestión y estructura de los recursos humanos, y la gestión de salud, dirigido a directivos de la Institución. El segundo eje referido a habilidades de conducción se centró en la gestión eficiente de personas, siendo los temas tratados: las habilidades de liderazgo, el trabajo en equipo, la comunicación organizacional e interpersonal, la cons-

trucción de acuerdos de confianza, motivación y compromiso; y estuvo dirigido a Gerentes, Subgerentes, Jefes de Departamento. Por último el tercer eje referido a habilidades interpersonales tomó como principales temas la cooperación, coordinación y las relaciones interpersonales, y estuvo dirigido a todo el Personal Administrativo sin responsabilidad de conducción.

En el mes de diciembre, la Ing. Beltramini, responsable de la firma que se ocupa de Seguridad e Higiene, junto a su equipo de trabajo y el Departamento RRHH propiciaron la realización de una jornada de capacitación en Rehabilita-

ción Cardio Pulmonar abierta a todo el personal de la Sede Central. Esta jornada fue dictada por un especialista en rehabilitación cardiopulmonar (RCP). En la misma se mostró el protocolo en caso de asistir a una persona en paro cardíaco, y pudieron realizarse prácticas de las maniobras más importantes.

En otro orden de cosas, durante el ejercicio se mantuvo la dotación de personal (ver Cuadro 1), como así también la relación existente entre el total de personal afectado en Delegaciones (155) y total afectado en la sede central (206), objetivo fijado a principios del año 2017.

Cuadro 1 - Totales dotación

DOTACION	Ene-17			Ene-18		
	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL	SEDE	DELEGACIONES	TOTAL
Directorio	16	0	16	16	0	15
Gerencia General	7	7	14	7	7	14
Subgerencia Prestaciones	22	0	22	22	0	23
Subgerencia CASA	55	17	72	55	17	72
Subgerencia administrativa	68	100	168	68	99	167
Departamento RRHH	14	0	14	14	0	14
Departamento Finanzas	11	0	11	11	0	11
Departamento Asuntos Jurídicos	13	32	45	13	32	45
TOTALES	206	156	362	206	155	361

Durante este período 4 empleados se acogieron al beneficio jubilatorio.

En cuanto a la relación de cantidad de empleados respecto de abogados afiliados activos y beneficiarios de prestaciones jubilatorias es el siguiente:

Periodo - Memoria Balance	Afiliados	Jubilados	Afiliados/Jubilados por Empleado	Dotación	Activos/Jubilados
2008-09	48154	3332	150	344	14.45
2009-10	49781	3785	155	345	13.15
2010-11	51164	4068	162	341	12.58
2011-12	53352	4435	168	344	12.03
2012-13	54669	4805	172	346	11.38
2013-14	54798	5221	174	344	10.50
2014-15	55491	5722	171	357	9.70
2015-16	56238	6014	171	364	9.35
2016-17	56981	6414	175	362	8.80
2017-2018	56918	4344	170	361	13.11

El detalle y evolución del índice de ausentismo promedio durante el período, es el siguiente:

Ausentismo		
Controlables	Período 2016-2017	Período 2017-2018
Lic. Enfermedad	4.07%	3.38%
Accidente de Trabajo	0.20%	0.07%
Permiso Justificado	0.18%	0.14%
Ausentismo Injustificado	0.01%	0.05%
Lic. S/Goce de haberes	0.50%	0.33%
Franco por motivos Personales	0.44%	0.43%
Suspensión	0.00%	0.00%
Total controlables	5.40%	4.40%
No Controlables		
Atención familiar	0.41%	0.29%
Examen	0.13%	0.12%
Lic. Matrimonio	0.02%	0.04%
Lic. Nacimiento	0.01%	0.01%
Lic. Maternidad	0.33%	0.32%
Lic. Ley 24716	0.00%	0.04%
Lic. Duelo	0.05%	0.16%
Reserva de puesto	0.39%	0.10%
Donación de sangre	0.03%	0.03%
Tram. Obligatorio	0.01%	0.00%
Total No controlables	1.37%	1.11%
Vacaciones	6.99%	6.66%
Total Gral	13.77%	12.18%
Promedio sin Vacaciones	6.77%	5.51%

La composición de la nómina mantiene la misma tendencia que en los períodos anteriores. El plantel se conforma con un 46% (167) hombres, y el 54% (194) mujeres. La antigüedad promedio del plantel es 14 años. La edad promedio del plantel es de 44 años.

La Comisión de Estructura se ha reunido como mínimo en tres oportunidades durante cada mes con el objeto de resolver casos particulares o proponer proyectos generales. También lo ha hecho al menos una vez al mes con la Mesa Ejecutiva para fijar políticas de actuación institucional en los temas referidos a la estructura de la Caja y al personal. Ha actuado de forma conjunta con otras comisiones de la Caja en la temática de incumbencia, esto ha permitido solucionar problemas y mejorar la eficiencia en algunas áreas. Se analizaron cerca de 20 expedientes o proyectos mensuales, definiéndose los mismos en un tiempo no mayor a 30 días por parte de los órganos de decisión, sea la Mesa Ejecutiva o el Directorio; esto ha permitido una sinergia en la dinámica de trabajo favoreciendo la actividad de toda la organización.

Comisión de Control de Aportes

Durante el ejercicio que se informa 2017/2018 la Comisión de Control de Aportes ha llevado a la práctica una gran cantidad de los objetivos que fueran oportunamente fijados.

Como consecuencia de dicha tarea, se vio incrementada la recaudación de la Institución, arrojando como resultado un superávit del 5,42 % con respecto al presupuesto de ingresos previsionales aprobado para el ejercicio que se informa.

Profundizando los aspectos de la política institucional anteriormente delineados y los planes de acción adoptados en tal sentido, se desarrollaron las siguientes actividades:

a. Aprobación por Directorio del cronograma de Ejecución de Deuda Cuota Anual Obligatoria correspondiente al año 2017, por el que se debió iniciar demandas de deuda CAO a todos los afiliados que adeudaran CAO 2012/2014.

b. Se propuso y se aprobó por Directorio que los afiliados al entrar en la página web de la Institución para generar boletas de aportes, deberán por única vez actualizar sus datos de contacto, y constituir además del domicilio físico constituido, una "Dirección de correo electrónico constituida", a los efectos legales de la comunicación con esta Institución, aceptando que serán válidas todas las notificaciones que en él se cursen, y hasta tanto no lo sustituya, suscribiendo el correspondiente formulario.

c. Se propuso y se aprobó ampliar los planes de pago para aportes pendientes de integración, permitiendo que los terceros obligados al pago de obligaciones previsionales asumieran su deuda con esta Caja de Previsión, siendo requisito esencial, la anuencia escrita del afiliado beneficiario de la regulación.

d. Se propuso y aprobó por Directorio que frente a la redacción del art. 10 de la nueva ley arancelaria nro. 14.967, en los casos de cesión de honorarios, los aportes y contribuciones emergentes de la regulación practicada a favor del afiliado cedente por su intervención profesional deben ingresar en la cuenta de aporte del mismo, y no en la de abogado cesionario, ello en función de la clara manda legal que establece el art. 12 inc. a de la ley 6716 t.o. Dec. 4771/95, que establece que el capital de esta Caja se formará con el 10 % de toda remuneración de origen profesional que devenguen los afiliados. Dicho dictamen, fue avalado por la Unidad de Asesoramiento Legal, y el criterio fue aprobado por el Directorio.

e. Se controló la evolución de la recaudación de los aportes pendientes de integración establecidos por el art. 12 inc. a) de la ley 6716. En dicho orden,

se prosiguió impulsando la política de intimaciones judiciales a los beneficiarios de las regulaciones de honorarios cuyos aportes se registran impagos en la base de datos de la Institución, así como a los obligados al pago, ello a fin de lograr el cobro, o bien la ejecución por vía de apremio, cuyo capital reclamado, en el ejercicio se incrementó un 11,55%.

f. Se trabajó con los apoderados internos en la unificación de los procedimientos, principalmente los dirigidas a aportes incumplidos, a los fines de arbitrar los mecanismos más eficaces para ubicar a accionados sin traba de litis, y trabar embargos sobre haberes que perciban o en cuentas bancarias.

g. Se redujo la cartera de apremio CAO llevados por los apoderados internos en un 13,09%.

h. Se logró reducir un 27,05% la cartera total de juicios iniciados por los apoderados externos en concepto de CAO 2004 a CAO 2013.

i. Continuando con la política del control de los municipios que poseen convenio de diferimiento del anticipo previsional, se procedió a dar de baja los convenios incumplidos, y a formalizar nuevos convenios con una mayor significancia porcentual en beneficio de la Caja.

j. Se procedió a dar tratamiento a todas las solicitudes con carácter de excepcional que realizaron los afiliados, y cuyos temas son de incumbencia de la Comisión.

k. Continuando con la política de inclusión previsional, se propuso y se aprobó incluir en la operatoria de planes de pago vigentes en concepto de cuota anual obligatoria, a la anualidad 2017.

l. En el marco del Convenio Tripartito oportunamente firmado entre la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y esta Caja de Abogados, se continuó trabajando a los fines de lograr los objetivos trazados al momento de su celebración, en cuanto a dar cumplimiento de los establecido en el artículo 23 de la Ley 6716.

m. Como fruto de todas estas políticas durante el ejercicio 2017/2018 se incrementó la recaudación en un 38,79 % más que en el ejercicio anterior, en valores nominales.

Departamentos Asuntos Jurídicos y Asuntos Jurídicos Externos

En el marco de las políticas trazadas por la Institución se desplegaron distintas acciones tendientes al cobro de distintos créditos pasados a gestión judicial, así como a controlar el cumplimiento del pago de las obligaciones previsionales emergentes de los arts. 12 inc a), 14, 21 y 22 de la ley 6716.

1. Reclamos Judiciales y Extrajudiciales

Luego de aprobado el cronograma de ejecución de deuda CAO por parte del Directorio, las anualidades comprendidas pasan al estado gestión judicial, a partir del cual el reclamo de la misma es gestionado por los apoderados internos y externos de la Institución.

Durante el ejercicio se emitieron certificados de deuda CAO en todos los Departamentos Judiciales: Se reclamó a los deudores que hubieren quedado (por baja de planes prejudiciales incumplidos) con deuda CAO 2007; 2008; 2009; 2010 y 2011), así como a la ejecución general de la CAO 2012 y subsiguiente, hasta CAO 2014 inclusive, cuyo cronograma aprobado por Directorio correspondía ejecutar en el ejercicio que se informa.

Los certificados de deuda correspondientes a afiliados matriculados en los Departamentos Judiciales: San Isidro, Lomas de Zamora, Morón, La Plata, San Martín, Mar del Plata, Quilmes, Mercedes, La Matanza y Avellaneda-Lanús, se asignaron íntegramente a *apoderados externos*. En el resto de los Departamentos Judiciales, la asignación correspondió a los *apoderados de planta permanente* que laboran en Delegaciones Departamentales.

Es dable destacar que, por resolución del Directorio, en forma previa a la efectiva iniciación del juicio de apremio por deuda CAO (con certificado de deuda ya emitido), los Abogados Apoderados de la Institución encaran una tarea extrajudicial de prevención de la litigiosidad, con muy buenos resultados. En efecto, por medio de esta labor se suscribieron **826** planes extrajudiciales, sin iniciar los correspondientes juicios de apremio y logrando un recupero capital, sin gastos relacionados, por un total de **\$ 19.149.325.90**

Se promovieron **969** nuevos juicios de apremio CAO.

Respecto de las deudas por aportes y contribuciones previsionales pendientes de integración (art. 12 inc. a, ley 6716 t. o. Dec. 4771/95), en los casos comprendidos por resolución de Directorio, se procede a intimarse judicialmente de pago, tanto a los abogados beneficiarios de la regulación,

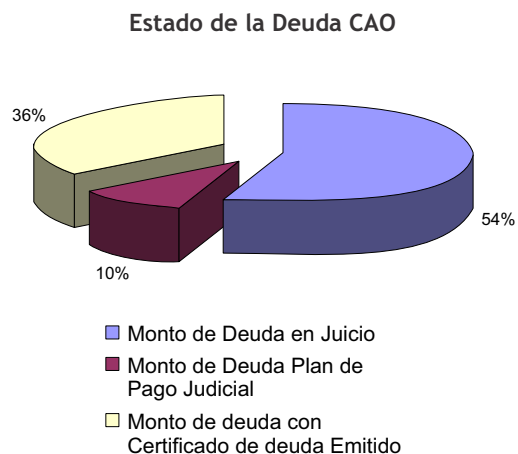
como a los obligados a su pago. En este ejercicio se logró recaudar por esta vía la suma de **\$ 5.016.306.38**. Para los supuestos en los que se comprobó que no se respondió la intimación, y se detectó que hubo evasión de aportes, se promovieron 21 juicios de apremio.

El Departamento Asuntos Jurídicos, en Sede Central, se abocó a las tareas que hacen a la prevención de litigiosidad de los préstamos personales, de emergencia o hipotecarios adeudados, que le son girados por incumplimiento del pago de cuotas.

En el ejercicio se remitieron 23 carpetas para su intervención. A 7 afiliados se le inició juicio; 5 se pusieron al día con su deuda, y otros 11 se encuentran realizando pagos con regularidad, para ponerse al día.

Estado de la Deuda CAO en Gestión Judicial

La deuda de capital en gestión de cobro al cierre del presente ejercicio es de **\$ 218.817.431,53**. La misma se ha incrementado con respecto al ejercicio anterior en un 16,09% es decir **\$ 35.215.631,09**, la cual se encuentra compuesta de la siguiente manera:



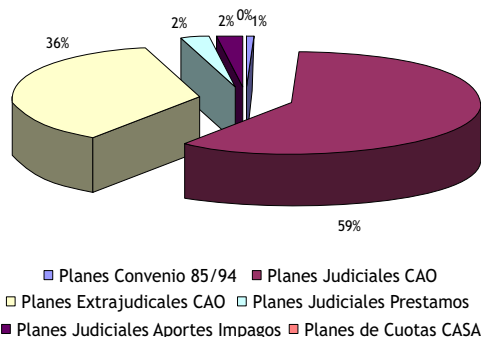
Estado de la deuda CAO en gestión judicial

Monto de Deuda en Juicio	\$ 120,207,622.80	54.94%
Monto de Deuda Plan de Pago Judicial	\$ 20,898,213.38	9.55%
Monto de deuda con Certificado de deuda Emitido	\$ 77,711,595.35	35.51%
Total	\$ 218,817,431.53	100.00%

Recaudación y Planes de Pago. Cuenta Corriente Judicial**- Ingresos Totales por Planes Cancelatorios y en Cuotas**

Durante el ejercicio 2017-2018 se recaudó e ingresó la suma de \$ 42.658.643,87. Con respecto al ejercicio anterior representa una suba en los ingresos del 9,65%, es decir \$ 4.114.716,84.

Los rubros de mayor incidencia en la recaudación han sido: Planes Judiciales CAO y Planes Extrajudiciales CAO, entre ambos representan el 95% de los ingresos aproximadamente.

Capital recuperado en Planes Judiciales

Planes Convenio 85/94	\$ 215,891.94	0.51%
Planes Judiciales CAO	\$ 25,223,989.42	59.13%
Planes Extrajudiciales CAO	\$ 15,192,653.52	35.61%
Planes Judiciales Prestamos	\$ 1,040,279.12	2.44%
Planes Judiciales Aportes Impagos	\$ 970,954.37	2.28%
Planes de Cuotas CASA	\$ 14,875.50	0.03%
Total	\$ 42,658,643.87	100.00%

Es interesante destacar que durante el presente ejercicio se otorgaron planes judiciales por \$53.298.161,86 (capital otorgado) lo que implica que si los afiliados que suscribieron estos planes de pago, efectivamente cancelan el capital devengado, el ingreso sería superior al del ejercicio 2016-2017, en \$14.754.234.83 (27,68%).

• Planes de Pago otorgados durante el ejercicio

Durante el ejercicio se otorgaron un total de 2.104 planes de pago:

a) El 60% de los Planes corresponde a los Planes de Pago Judiciales (1278) y el restante 40% a los extrajudiciales (826).

b) El 74,76% con PBP (1573) y 25,24% sin PBP (531) sobre el mismo total.

Capital otorgado en Planes Judiciales

	Q Plan	Con PBP	Q Plan	Sin PBP	Q Plan	Total
Planes de Pago CAO Judiciales	981	\$ 23,184,445.28	297	\$ 7,668,736.95	1278	\$ 30,853,182.23
Planes de Pago CAO Extrajudiciales	592	\$ 12,666,518.69	234	\$ 6,482,807.21	826	\$ 19,149,325.90
Total	1573	\$ 35,850,963.97	531	\$ 14,151,544.16	2104	\$ 50,002,508.13

• Respecto del capital recuperado en planes judiciales

a) Los ingresos devengados en el presente ejercicio por Planes de Pago CAO - judiciales y extrajudiciales- ascendieron a \$ 50.002.5008, 13.

b) Los ingresos percibidos en el presente ejercicio ascienden a \$ 40.416.643,89, tanto en planes de pago judiciales como extrajudiciales.

• Ingresos percibidos y planes de pago CAO suscriptos, según hayan sido en 1 o más cuotas:**PLANES DE PAGO CAO**

	Q Plan	Cancelatorios	Q Plan	En cuotas	Q Plan	Total
Judiciales	736	\$ 15,333,402.61	542	\$ 15,519,779.62	1278	\$ 30,853,182.23
Extrajudiciales	151	\$ 2,063,188.44	675	\$ 17,086,137.46	826	\$ 19,149,325.90
Total	887	\$ 17,396,591.05	1217	\$ 32,605,917.08	2104	\$ 50,002,508.13

Respecto de los planes suscriptos, tal como se puede observar, surge que en los planes judiciales hay una tendencia a realizar planes cancelatorios, mientras que en los casos de los planes extrajudiciales, el mayor porcentaje se realiza en cuotas.

En cuanto a los planes de pago que se han percibido en el transcurso del presente ejercicio, el resultado se detalla en el siguiente cuadro:

PLANES DE PAGO CAO

	Cancelatorios	En cuotas	DIF \$	%	Total
Judiciales	\$ 1,347,721.42	\$ 10,876,268.95	\$ 9,528,547.53	88%	\$ 12,223,990.37
Extrajudiciales	\$ 1,774,253.33	\$ 13,418,400.19	\$ 11,644,146.86	87%	\$ 15,192,653.52
TOTAL	\$ 3,121,974.75	\$ 24,294,669.14	\$ 21,172,694.39	87%	\$ 27,416,643.89

Información sobre el cumplimiento del Presupuesto Anual

Teniendo presente el presupuesto aprobado para el ejercicio 2017-2018, se observa que finalizada su ejecución se ha recaudado un 5,42 % más de lo estimado.

2. Control Judicial de Aportes y Control de Gestión

Traslados Art. 21 Ley 6716 t. o. dec. 4771/95: Se contestaron vistas conferidas por los Juzgados y Tribunales en 17.268 causas de los diferentes Departamentos Judiciales. Se verificó el efectivo pago de aportes y contribuciones previsionales del Art. 12 Inc. a) de la ley 6716 t. o. dec. 4771/95 por la suma de \$33.566.032,42, con respecto al ejercicio anterior se incrementó en un 28% esto es \$ 9.518.731,19 y se liquidaron diferencias por aportes, contribuciones e intereses de los arts. 12 inciso a) y 14 de la ley citada por un total de \$24.819.194,33 que de la misma manera respecto del ejercicio anterior sufrió un incremento del 27%, es decir \$ 6.588.518,37.

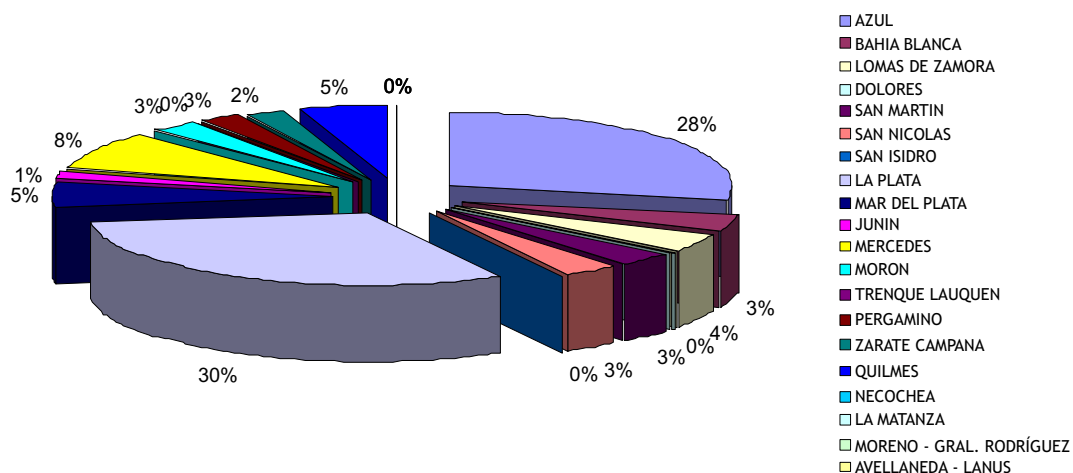
2017	OFICIOS	NORMA 03-04	TRASLADOS	SUMAS EFECTIVIZADAS	SUMAS RECLAMADAS
AZUL	0	47	470	\$ 586,745.91	\$ 847,876.80
BAHIA BLANCA	118	133	251	\$ 227,636.17	\$ 2,314,331.27
LOMAS DE ZAMORA	37	98	164	\$ 143,178.78	\$ 557,191.15
DOLORES	1	62	77	\$ 212,975.98	\$ 711,863.78
SAN MARTIN	1775	64	1232	\$ 1,642,913.55	\$ 384,332.32
SAN NICOLAS	288	53	154	\$ 428,792.16	\$ 349,173.58
SAN ISIDRO	0	36	31	\$ 4,860.00	\$ 0.00
LA PLATA	209	203	160	\$ 549,833.53	\$ 124,576.75
MAR DEL PLATA	118	19	22	\$ 125,412.00	\$ 305,920.00
JUNIN	137	74	2015	\$ 5,983,931.50	\$ 3,300,686.00
MERCEDES	103	93	420	\$ 494,710.32	\$ 555,448.29
MORON	199	88	1217	\$ 2,065,701.01	\$ 1,538,659.76
TRENQUE LAUQUEN	15	27	324	\$ 944,430.76	\$ 1,034,632.34
PERGAMINO	143	4	178	\$ 794,984.12	\$ 511,468.11
ZARATE CAMPANA	724	53	229	\$ 406,457.11	\$ 506,397.06
QUILMES	19	67	1626	\$ 3,623,101.53	\$ 2,755,536.32
NECOCHEA	0	2	65	\$ 20,240.00	\$ 123,432.00
LA MATANZA	331	23	521	\$ 587,611.11	\$ 659,599.16
SEDE CENTRAL	420	0	7773	\$ 13,861,799.60	\$ 8,140,383.00
MORENO - GRAL RODRIGUEZ	3	6	336	\$ 860,717.28	\$ 97,686.64
AVELLANEDA - LANUS	44	14	3	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	4684	1166	17268	\$ 33,566,032.42	\$ 24,819,194.33

Se respondieron 4684 Oficios Judiciales librados a esta Caja.

Gestión de Cobro por Aportes Impagos Art. 12 inc. a y Art. 14 de la Ley 6716

Respecto de la misma, corresponde destacar que ha alcanzado una performance superior a la del ejercicio anterior en un 19%, es decir \$ 968.272,38.

Gestión de Cobro por Aportes Impagos Art. 12 inc A y 14 de la Ley 6716		
Delegaciones	\$ Recuperado	%
AZUL	\$ 1,413,288.46	28.17%
BAHIA BLANCA	\$ 168,335.82	3.36%
LOMAS DE ZAMORA	\$ 201,237.80	4.01%
DOLORES	\$ 20,367.52	0.41%
SAN MARTIN	\$ 159,969.77	3.19%
SAN NICOLAS	\$ 152,831.95	3.05%
SAN ISIDRO	\$ 0.00	0.00%
LA PLATA	\$ 1,525,757.05	30.42%
MAR DEL PLATA	\$ 270,269.95	5.39%
JUNIN	\$ 69,926.49	1.39%
MERCEDES	\$ 406,040.24	8.09%
MORON	\$ 135,392.02	2.70%
TRENQUE LAUQUEN	\$ 0.00	0.00%
PERGAMINO	\$ 134,884.55	2.69%
ZARATE CAMPANA	\$ 109,195.91	2.18%
QUILMES	\$ 248,808.85	4.96%
NECOCHEA	\$ 0.00	0.00%
LA MATANZA	\$ 0.00	0.00%
MORENO - GRAL RODRIGUEZ	\$ 0.00	0.00%
AVELLANEDA - LANUS	\$ 0.00	0.00%
TOTAL	5016306.38	100.00%

Gestión de Cobro por Aportes Impagos Art. 12 inc A y 14 de la Ley 6.716

3. Control de gestión de Abogados Apoderados de planta permanente, que laboran en las Delegaciones:

a. Se continuó utilizando la herramienta informática de “Alertas de Control de Gestión” implementado para la Carteras de Juicios de Apremios CAO, consistente básicamente en: aviso de próximo vencimiento de reinscripción de cautelares; o aviso de los juicios que no tienen traba de medidas cautelares, o su vencimiento, o del falta de impulso procesal. También detecta el incumplimiento temprano de planes de pagos, para que el apoderado se reclame su puesta al día, etc. Ante los diversos supuestos, se efectuaron los reclamos a los correspondientes apoderados de Delegación.

b. Se convocó a Sede Central a los Abogados Apoderados internos, en turnos por Delegación, a fin de analizar los resultados de la cobranza de deudas en juicios de apremios del art. 12 inc. b), así como evolución de las gestiones de cobro de aportes derivados de las regulaciones del art. 12 inciso a), g) y art. 13, y 14 de la Ley 6716 t.o.dec.4771/95, dando en cada caso concretas instrucciones para mejorar resultados.

c. Los apoderados internos recaudaron en concepto de Planes de Pago Extrajudiciales CAO \$ 4.172562.02 y Judiciales CAO \$ 16.878.906.99, y cobraron \$ 5.016.306,38 por aportes del art. 12 inc. a), y 14 de la Ley 6716. Con motivo de los traslados de expedientes judiciales que confieren los distintos Juzgados, se verificó el ingreso de \$ 33.566.032,42 y se reclamaron diferencias por la suma de \$ 24.819.194,33.

d. Al cierre del ejercicio anterior los apoderados de planta permanente tenían un total de 8.351 juicios de apremios CAO. En tanto que al cierre del ejercicio que se informa la cartera se redujo sensiblemente a 7.281, lo cual implica una reducción del 13%.

Departamento Control y Recaudaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se llevaron adelante las políticas adoptadas por la Institución en lo referente al contralor de las obligaciones que conforman el capital genuino de la Caja, y que se originan en la remuneración de origen profesional.

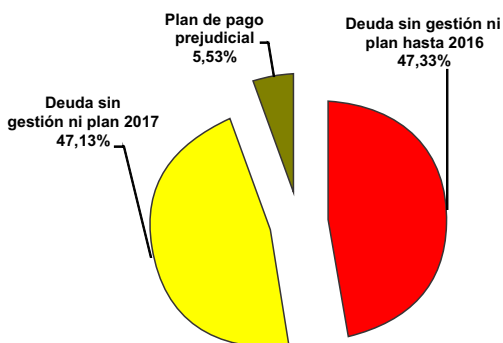
En ese sentido, y en el marco de un trabajo conjunto por parte de las autoridades y la estructura administrativa que la conforma, el Departamento Control y Recaudaciones ha realizado las tareas operativas que a continuación se detallan:

- 1- Seguimiento permanente e informes, sobre la remisión de información por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de lo normado en el artículo 23 de la ley 6716. Esto dentro del Convenio Tripartito de colaboración, oportunamente celebrado por la Institución, la S.C.J.B.A. y el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.
- 2- Elevación a la Comisión de Control de Aportes, con su respectivo informe administrativo, de las solicitudes excepcionales a la reglamentación vigente presentadas por los afiliados.
- 3- Elevación de informe sobre grado de cumplimiento del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires con relación a lo establecido en el artículo 2 del decreto 1175/00.
- 4- Informes y seguimiento del grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 8838, por parte de los municipios de la Provincia de Buenos Aires.
- 5- Se continuó con la política de intimación bajo apercibimiento de resolver por incumplimiento los convenios de diferimiento del anticipo previsional, a los municipios que gozan del mencionado beneficio.
- 6- Realización de informes solicitados por la Comisión de Control de Aportes, Mesa Ejecutiva y demás sectores administrativos de la Institución.
- 7- Reclamo administrativo por aportes pendientes de integración en estado pre-judicial.
- 8- Análisis y pase al Departamento de Asuntos Jurídicos, de las regulaciones existentes en la base de datos de la Institución, que por reglamentación vigente deben ser objeto de acción judicial de cobro.

Estado de la Deuda CAO en Gestión Pre-Judicial

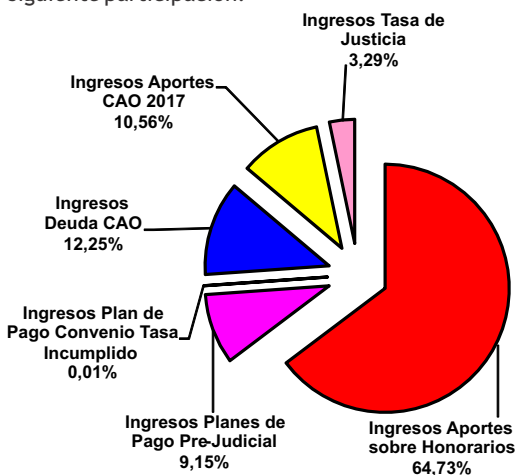
La deuda de capital en gestión de cobro al cierre

del ejercicio es de \$1.534.548.060 compuesta de la siguiente manera.



Ingresos Previsionales PreJudiciales

Durante el ejercicio ingresó el importe de \$1.630.616.415 incluyendo intereses; con la siguiente participación.



1. Sector Verificación y Control de Aportes.

1.1 Verificación, Carga y Control de regulaciones de honorarios.

1.1.1 Carga en proceso de verificación.

Al cierre, la cantidad de regulaciones y los aportes involucrados en las mismas responden al siguiente detalle:

Cantidad de regulaciones en proceso de verificación: **82.650.**

Monto de aportes en proceso de verificación: **\$271.373.987.**

Siendo el 2,32 % de las mismas por montos de aportes menores a \$ 500 y corresponden a los años 2008/2017.

1.1.2 Proceso de Verificación

A fin del ejercicio, los aportes sin integrar en gestión de cobro pre-judicial, por regulaciones dictadas entre los años 2008 al 2017, responden al siguiente detalle:

Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial: **159.667**.

Cantidad de regulaciones en gestión Pre-Judicial Afiliados activos: **141.032**.

Monto total de aportes de Afiliados en Gestión Pre-Judicial: **\$ 255.329.522**.

Monto total de aportes de Afiliados Activos en Gestión Pre-Judicial: **\$ 226.544.225**.

Porcentaje de Regulaciones de Activos sobre el Total de Regulaciones: **88,33 %**.

Porcentaje del Monto de aportes de Activos sobre el total en Gestión Pre-Judicial: **88,73 %**.

1.2. Actualización de base de regulaciones incumplidas cuyos listados se adjuntan en todo Expediente de Beneficios.

Durante el ejercicio, se actualizó la base de datos de regulaciones pendientes de integración, cuyos listados a título ilustrativo se adjuntan a los expedientes de Subsidios y Asignaciones tanto de pago único como periódico, a los fines de que el afiliado tome conocimiento y brinde información sobre las mismas, ello en cumplimiento a la normativa que a tal efecto dictó la Institución.

1.3. Recordatorios de Regulaciones pendientes de Integración.

El recordatorio se efectuó sobre regulaciones informadas por la SCJBA de los años 2008 a 2017, según el cronograma aprobado por la Mesa Ejecutiva, el cual se efectivizó durante el mes de octubre de 2017 y fue cumplido en tiempo y forma. El recordatorio se cursó a **19.183** afiliados que implicaban **71.227** regulaciones pendientes de integración por una suma de aportes y contribuciones sin integrar que ascendía a **\$ 174.895.183**.

1.4. Otras tareas realizadas por el Sector durante el ejercicio.

1.4.1. Se continuó con el chequeo de regulaciones a los fines de verificar el pago de los aportes en las mismas, con el personal del sector. Se efectuó el cotejo de anticipos previsionales informados por la Suprema Corte de Justicia.

1.4.2. Se siguió con el registro en la base de datos de la Institución de aquellas regulaciones de honorarios informadas por Juzgados y Tribunales mediante soporte papel, dictadas y recepcionadas entre los períodos 2012 y 2013.

1.4.3. Se analizaron y registraron en la base de

datos de regulaciones, la respuesta a nota por aportes impagos efectuadas por los afiliados durante el ejercicio bajo análisis, las que han ascendido a **3.976** respuestas.

1.4.4. Se corrió traslado al Departamento Asuntos Jurídicos de **28** expedientes originados en la respuesta de los afiliados, ya sea a través de soporte papel o desde la Web, en relación a la operatoria 2017, ello, a los fines de tomar vista en los expedientes judiciales y dar certidumbre sobre honorarios profesionales cuyos aportes, prima facie, serían créditos a favor de la Caja.

1.4.5. Con el mismo objetivo se informaron al Departamento Asuntos Jurídicos **1.360** regulaciones de honorarios que se encuentran prontas a prescribir.

1.4.6. Se dio respuesta a **79** consultas realizadas por el Sector Art. 21 y el Sector Juicios del Departamento Asuntos Jurídicos, como consecuencia de Oficios derivados a la Institución por Juzgados y Tribunales con asiento en la Provincia de Buenos Aires.

1.4.7. Se dio trámite a 4 pedidos de transferencia a la cuenta corriente de aportes previsionales de pagos efectivizados en bonos que implican una suma de **\$ 25.299**.

1.4.8. Utiliza diariamente la aplicación que informa a los afiliados al ingresar en la página Web de la Institución, si registran anticipos previsionales sin integrar. Analizados los resultados que la misma arroja, se puede indicar que **249** afiliados abonaron **1.372** anticipos por una suma de **\$ 558.818** y que **79** afiliados declararon **192** pagos.

1.4.9. Se emplea diariamente la aplicación que informa a los afiliados, a través de la página Web de la Institución, si registran regulaciones con aportes pendientes de integración. Analizados los resultados que la misma arroja, se puede indicar que **2.285** afiliados brindaron **5.236** respuestas, las que se han procesado en tiempo y forma.

1.4.10. Se informa constantemente sobre la deuda que puedan registrar en concepto de anticipos previsionales, aportes y contribuciones diferentes candidatos a requerimiento del Consejo de la Magistratura.

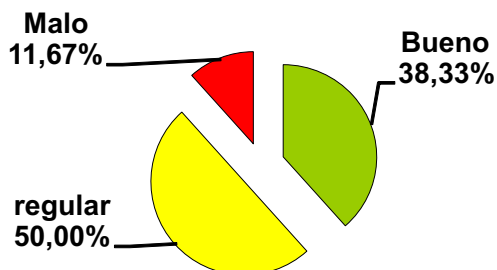
2. Visaciones, Municipalidades y Organismos Oficiales

2.1. Municipalidades y Organismos Oficiales

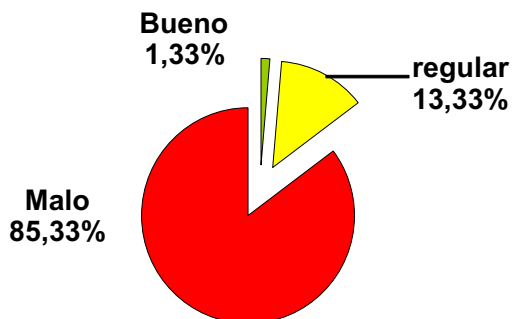
2.1.1. Emisión de Certificados de Libre Deuda a los Municipios

El total de certificados emitidos al cierre del ejercicio es de **1.473** lo que representa un **60,62%** de cumplimiento sobre el total de municipios, desde el comienzo de la aplicación del decreto (Año 2000) y cuyo grado de cumplimiento es el siguiente:

Municipalidades con Convenio



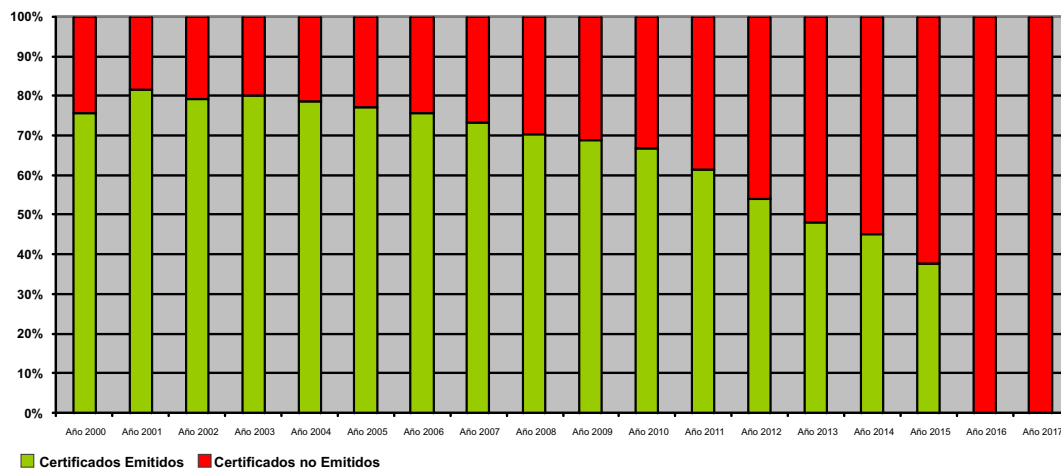
Municipalidades sin Convenio



Se ha calificado como cumplimiento malo a aquellos municipios que adeudan tres o más certificados de libre deuda Decreto 1175/2000.

Durante el ejercicio se emitieron 80 certificados.

Cumplimiento del Dec. 1175/0 por año sobre un total de 135 municipios



2.1.2. Boleta electrónica para Apoderados Municipales

Al 31 de enero de 2018 se otorgaron 111 claves de acceso a la página web de la Caja para generar la boleta electrónica de municipalidades.

2.1.3 Durante el presente ejercicio se continuó con el reclamo e intimación a Municipalidades poseedoras de Convenios de Diferimiento de Jus Previsional en situación de incumplimiento. Como resultado de ello, municipalidades regularizaron parcialmente su situación manteniendo la vigencia de los convenios. Asimismo, 12 Municipios lo perdieron. De los cuales 2 obtuvieron uno nuevo.

2.1.4. Información sobre Convenios de Diferimiento de Jus Previsional (Convenios por el cual se abona el 30% del jus previsional y su vigencia es un año)

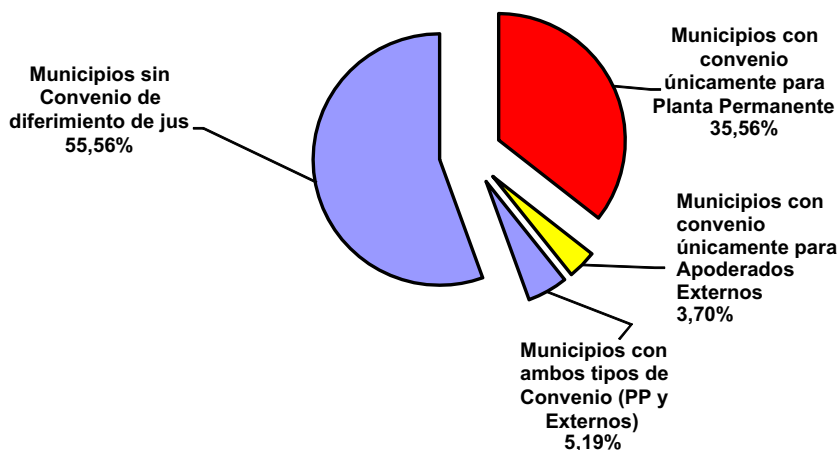
Convenios con los Municipios

Durante el ejercicio se firmaron 4 convenios de Planta Permanente.

Durante el ejercicio se rescindieron 12 Convenio para Planta Permanente.

El total de convenios de Apoderados Externos de Municipios vigentes al cierre es de 91.

Sobre un total de 135 municipios la situación de los convenios es la siguiente:



Convenios con Fiscalía de Estado

Se celebraron **50** nuevos convenios de Apoderados Externos de la Fiscalía de Estado, que totalizan la cantidad de **1.637** al cierre del ejercicio.

Convenios con otros Organismos

Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires

Se firmó convenio de diferimiento de jus con sus apoderados exernos (27). El mismo venció con fecha 30/11/17. A la fecha se encuentra en trámite la renovación del mismo.

Asimismo, se dejó sin efecto el convenio firmado con fecha 30/5/1990 con la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Caja de Seguridad Social para Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires.

Renovación Convenios de Apoderados Externos. Habiéndose producido el vencimiento de los **8** convenios otorgados, se han iniciado gestiones tendientes a la renovación de los mismos, encontrándose a la fecha en trámite.

Caja de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Se renovaron **8** convenios de Apoderados Externos.

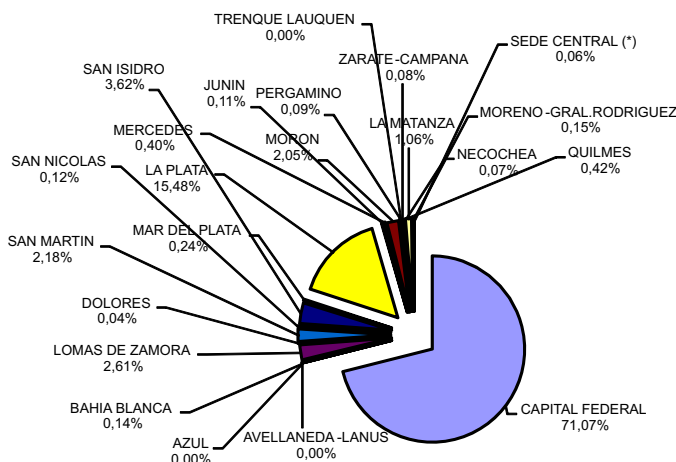
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP

Abogados Mentores, se otorgaron **4** nuevos convenios.

Abogados de Apoyo, se otorgó **1** nuevo convenio.

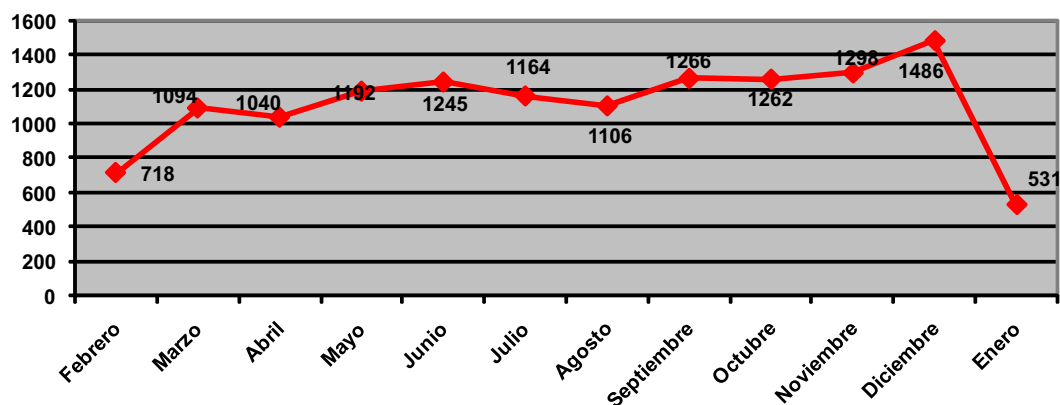
2.2. Visaciones

Durante el ejercicio se efectuaron **10.596** visaciones que generaron ingresos por **\$17.617.914** con la siguiente participación porcentual en cantidades por cada Delegación.



3. Control de Legalidad

Durante el ejercicio se efectuaron 13.402 legalizaciones, cantidad que incluye los trámites ampliatorios, con la siguiente distribución mensual.



4. Reclamos y Cuentas Corrientes de Convenios Art. 12 inc. b) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95.

4.1. Comunicación con los afiliados: Este sector viene desarrollando en los últimos años una importante comunicación con los afiliados por los distintos medios que dispone la Caja, sobre todo telefónicamente y a través de e-mail. En este último caso, se han cursado durante el período un total de 2.106 correos electrónicos, evacuando consultas derivadas de la Cuota Anual Obligatoria y Aportes Pendientes de Integración.

4.2. Comunicación Interna: La comunicación con otros sectores de la Institución y delegaciones departamentales se realizan mayormente por vía telefónica y por mail interno, de acuerdo a la temática o complejidad de que se trate. En este período, se han cursado:

4.2.1. 2.301 correos a distintos sectores dependientes del **Departamento Contable**, relacionados con la acreditación de transferencias bancarias e interdepósitos, imputación de pagos, reimputación de boletas, etc. .

4.2.2. 402 correos electrónicos con las distintas **Delegaciones Departamentales**.

4.2.3 753 contactos vía mail se han mantenido con otros **sectores de la Institución**.

4.2.4. 1.724 correos electrónicos remitidos al **sector Contacto con el Afiliado**. Con este grupo de trabajo la comunicación es diaria y principalmente en forma telefónica.

4.3. Planes de Pago C.A.O.: La Mesa Ejecutiva en su reunión del día 23 de mayo de 2017, dispuso incluir la Cuota Anual Obligatoria 2016 en las operatorias de planes de pago prejudiciales que se encuentran en vigencia desde el 1.7.2013 por Resoluciones del Directorio en sus sesiones de los

días 16 y 17 de mayo de 2013, los días 13 y 14 de junio de 2013 y de los días 17 y 18 de septiembre de 2015.

Durante este ejercicio 2017/2018 se han otorgado un total de **9.227** planes de pago prejudiciales.

Al 31 de enero de 2018, el capital comprometido en este concepto es de \$ **176.620.553**, el capital percibido es de \$ **91.005.627** y el capital a devengar es de \$ **85.614.926**.

4.4. Control de Cumplimiento de Planes de Pago: Durante el período, dando cumplimiento a la Resolución del Directorio en su sesión del día 13 y 14 de junio de 2013, se ha procedido a la baja de un total de **912** planes de pago prejudiciales.

4.5. Art. 12 inc. a) - Ley 6716 t.o. decreto 4771/95. Durante el ejercicio se han recibido desde la web, **85** solicitudes de plan de pago de aportes pendientes de Integración. Han adherido a los planes en vigencia, **1.600** afiliados. De estos planes, **1.117** se encuentran cancelados y **483** han sido dados de baja por incumplimiento en el pago.

4.6. Expedientes Administrativos.

4.6.1. Se ha tomado intervención en **555** expedientes iniciados por los afiliados.

4.6.2. Se han recibido **731** solicitudes de eximición de deuda C.A.O., a fin de proceder al bloqueo de las anualidades comprendidas y posteriormente, de acuerdo a lo resuelto en cada expediente, se toma conocimiento a fin del desbloqueo de los años.

4.6.3. A través de correo electrónico del Sector Análisis e Interpretación, Subgerencia Prestaciones, se ha tomado intervención en **114** pedidos de eximición.

4.7. Débito Automático en cuenta bancaria y tarjeta de crédito.

Mensualmente se ejecutan los procesos que serán

remitidos al Banco de la Provincia de Buenos Aires y a VISA. Posteriormente, se recepcionan desde estos organismos, los archivos que serán remitidos al Departamento Sistemas para ingresar los pagos en la cuenta de los afiliados.

4.8. Afiliados con deuda C.A.O. y matrícula suspendida.

De conformidad a la Resolución del Directorio de los días 25 y 26 de octubre 2012, se cursaron 2.409 e-mails a aquellos afiliados cuya situación encuadra en el “Caso Mendive”, tomando intervención en el responde al profesional o derivando el responde al Sector de la Caja que corresponda según la consulta realizada.

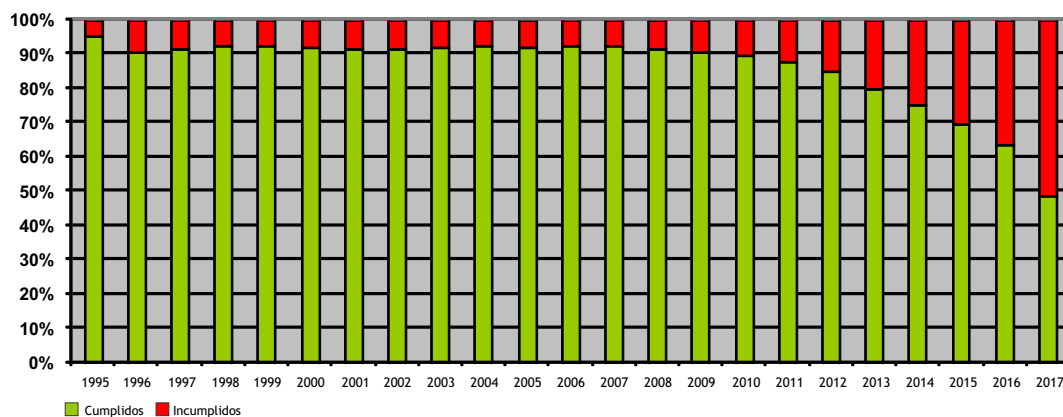
4.9. Afiliados con deuda C.A.O. 2016.

En el mes de mayo de 2017, se tomó intervención respondiendo consultas realizadas por los afiliados como consecuencia de la remisión de e-mails a aquellos que aún no habían integrado la Cuota Anual 2016 y a aquellos que asimismo, registraban deuda en anualidades anteriores.

4.10. Expte. 498570. Digitalización Archivo Papel.

Durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 se trabajó en el archivo externo, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Mesa Ejecutiva en su reunión del día 27 de septiembre de 2017.

Porcentajes de cumplimiento de la Cuota Anual Obligatoria
En montos incluye abogados y procuradores activos e inactivos
Al 31 de Enero de 2018 es el siguiente.



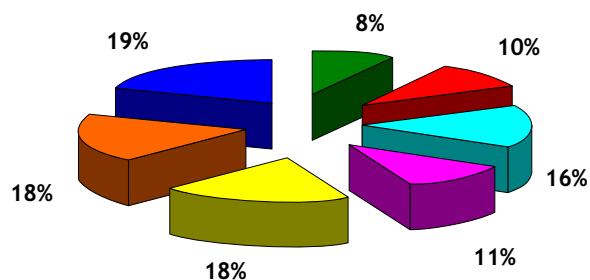
Comisión de Interpretación y Reglamento

ANALÍTICO DE EXPEDIENTES DISCRIMINADOS POR SESIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de Reunión	Eximiciones por no ejercicio profesional		Expedientes Varios					Total por Reunión
	Otorgadas	Denegadas	Dto. Prestac.	Sec. Cta. Cte. / Sec. Convenios	Recupero Años 1956/1984	Recurso de Recons.	Art. 73	
09 y 10/02/2017	89	4	0	0	5	0	1	99
09 y 10/03/2017	37	5	0	0	2	0	0	44
20 y 21/04/2017	64	4	0	0	5	2	0	75
18 y 19/05/2017	58	3	1	1	1	0	2	66
15 y 16/06/2017	30	9	2	1	3	1	1	47
06 y 07/07/2017	65	0	0	0	1	0	1	67
24 y 25/08/2017	137	5	2	0	8	1	2	155
28 y 29/09/2017	94	2	6	1	2	5	0	110
12 y 13/10/2017	36	0	0	0	0	0	0	36
23 y 24/11/2017	58	32	4	1	5	1	2	103
21 y 22/12/2017	40	6	3	0	5	1	1	56
Total del período por tema:	708	70	18	4	37	11	10	858

En el primer cuadro se observan cuantitativamente los casos tratados durante el curso del ejercicio, y en el gráfico se muestran en forma comparativa, teniéndose en cuenta la cantidad de expedientes elevados a consideración del Directorio en los últimos siete ejercicios.

Comparativo de Expedientes elevados a consideración del Directorio últimos 7 ejercicios



■ Ejercicio 10-11
 ■ Ejercicio 12-13
 ■ Ejercicio 13-14
 ■ Ejercicio 14-15
■ Ejercicio 15-16
 ■ Ejercicio 16-17
 ■ Ejercicio 17-18

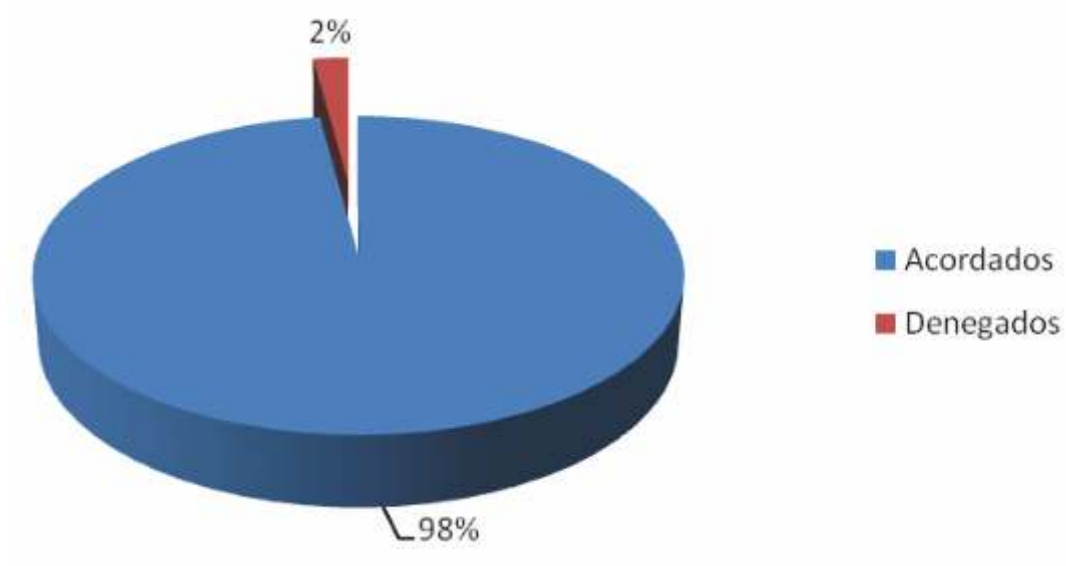
Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones

En el presente ejercicio y teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de los expedientes originados en la Subgerencia de Prestaciones, con el objeto de resolver la procedencia o no, de los beneficios solicitados por los afiliados y sus causahabientes. Asimismo, cumple funciones de asesoramiento a la Mesa Ejecutiva en diversos asuntos institucionales o sobre temas planteados por los afiliados cuyas distintas circunstancias requieren un pormenorizado estudio y análisis, en función del cual se emiten los dictámenes de contenido jurídico previsional y asistencial.

La tarea desarrollada se sintetiza en los cuadros siguientes, de los cuales surge el detalle de los tipos de beneficios elevados a consideración del Directorio.

Jubilación abogado	TOTALES		
	Totales	Denegados	Acordados
Ordinaria Básica Normal	279	1	278
Aplicando convenio de reciprocidad	23	0	23
Extraordinaria por Incapacidad	48	15	33
Revisión Incapacidad en jubilaciones extraordinarias	12	0	12
Anticipada	33	2	31
Prestación por Edad Avanzada	298	2	296
Opción Régimen de Jub.p/abogados discapacitados	46	4	44
Jubilación para Abogados Discapacitados	13	0	13
Reconocimiento de ejercicio profesional	38	1	37
Validez de la prueba para acreditar ejercicio profesional	50	8	42
Pensión	218	8	210
Asignación por Adopción	15	0	15
Fondo de Ayuda Solidaria	0	0	0
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	119	23	96
Asignación por hijo con Discapacidad	500	15	485
Subsidio por enfermedad y edad avanzada	23	0	23
Asignación por maternidad	605	1	604
Asignación por Nacimiento	921	1	920
Subsidio por matrimonio	257	1	253
Subsidio por fallecimiento de afiliado	165	1	164
Subsidio por fallecimiento de pensionada	47	1	46
Subsidio por fallecimiento de familiar	34	1	33
Subsidio de CAO por maternidad y/o adopción	663	1	662
Afiliado/Rehabilitado mayor de 50 años (art. 41 Ley 6716)	471	0	471
Recurso interpuesto c/denegatoria de beneficio	17	17	0
Totales :	4895	103	4792

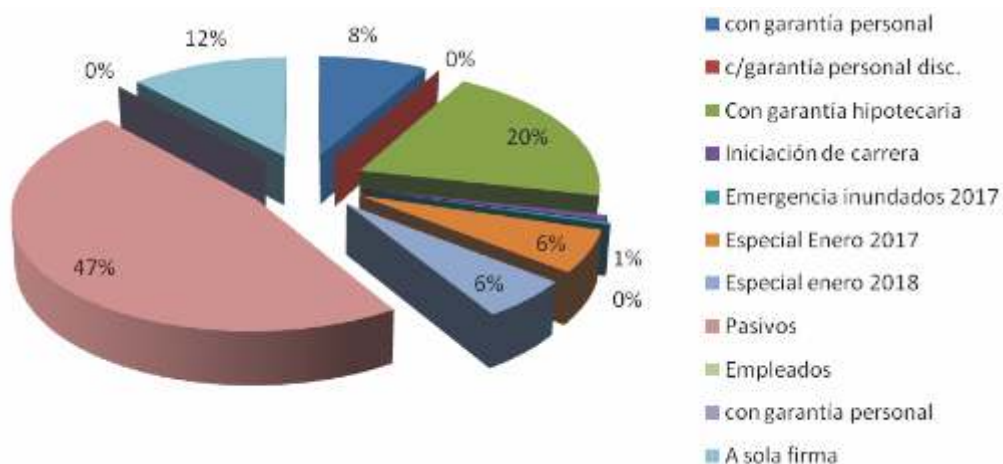
En la cantidad total de expedientes se incluyen las prórrogas de Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria y de Asignación por hijo con discapacidad, correspondiendo adicionar, las efectivizaciones de beneficios jubilatorios sin cancelar matrícula en extraña jurisdicción y aquellos que, habiendo oportunamente efectivizado el beneficio cancelando únicamente matrícula provincial, solicitan se tenga por cumplido el requerimiento del art. 44° de la Ley 6716 y acreditan la cancelación de matrículas de extraña jurisdicción; como así también proyectos presentados, lo que totaliza 1893 expedientes elevados a consideración del Directorio durante el ejercicio.



Comisión de Préstamos

En el ejercicio que se analiza, teniendo en cuenta las incumbencias de la Comisión, sus integrantes se dedicaron al estudio y análisis de las operatorias de préstamos para abogados con garantía personal o garantía hipotecaria, para iniciación de carrera, para jubilados y pensionados, de emergencia judicial, especial Enero, por inundaciones, y para empleados de la Caja.

Préstamos Liquidados		TOTALES	
Abogados	Cant	Montos	
con garantía personal	44	\$ 6.217.266,41	
c/garantía personal disc.	0		
Con garantía hipotecaria	109	\$ 69.269.032,25	
Iniciación de carrera	4	\$ 102.000,00	
Emergencia inundados 2017	2	\$ 116.000,00	
Especial Enero 2017	32	\$ 1.625.013,82	
Especial enero 2018	30	\$ 1.871.383,36	
Subtotal	221	\$ 79.200.695,84	
Pasivos			
Jubilados	144	\$ 11.531.465,70	
Pensionados	108	\$ 6.427.587,59	
Subtotal	252	\$ 17.959.053,29	
Empleados			
con garantía personal	0		
A sola firma	64	\$ 5.840.900,00	
Subtotal	64	\$ 5.840.900,00	
Total:	537	\$ 103.000.649,13	



Subgerencia y Departamento de Prestaciones

Durante el transcurso del presente ejercicio se continuó con la optimización en la prestación de los beneficios establecidos en la ley 6716 t.o.1995 y sus reglamentaciones.

Se ejecutaron las Resoluciones del Directorio coordinando con las áreas involucradas la notificación respectiva en tiempo y forma.

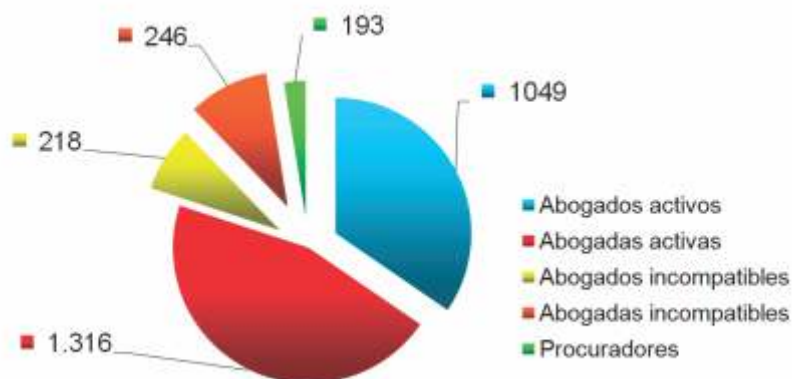
Mensualmente se informó a la Gerencia General sobre la gestión de los beneficios otorgados por la Subgerencia y en las Delegaciones.

Como es habitual se confeccionó el presupuesto de la Subgerencia y fue derivado al sector correspondiente.

Asimismo, se asistió y colaboró con las Comisiones de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, Préstamos e Interpretación y Reglamento en la consideración de los diversos expedientes originados en solicitudes de los afiliados, en derivaciones de la Mesa Ejecutiva para su asesoramiento previamente a ser elevados a consideración del Directorio.

SECTORAFILIACIONES

El ejercicio **69** cerró con la incorporación de **3.022** nuevos afiliados, de los cuales **2.829** son clase "ABOGADOS" con matrícula "ACTIVA" (**1.316** Abogadas y **1049** Abogados), **464** son clase "ABOGADOS" con matrícula en "INCOMPATIBILIDAD", y los **193** restantes son PROCURADORES; de lo cual da muestra el siguiente gráfico:



Esta cifra de **3.022** nuevos afiliados representa una **DISMINUCIÓN** del 4.93% con respecto a las inscripciones ingresadas en el ejercicio anterior. A continuación se grafican estas variaciones.



Las matriculaciones más importantes en número provienen, tal cual viene ocurriendo en los últimos periodos, del Colegio de Abogados de La Plata con el **16.71 %** (505 nuevos inscriptos), luego del Colegio de Abogados de San Isidro con el **12.64 %** (382 nuevos matriculados) y continúa con el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora con el **9.96 %** (301 inscriptos). En el siguiente cuadro podrá observarse en detalle - por clase de afiliado y Colegio de inscripción -, el total de los nuevos afiliados del periodo.

Período 2017-2018

ALTAS (Incripciones) del período.

Discriminadas por Colegio, y con cálculo porcentual sobre el total general.

	Abogados Activos	Abogados Incompatibles	Procuradores Acti./Incomp.	Totales por Colegio	% s/ total
Azul	78	16	8	102	3.38
Bahía Blanca	89	19	8	116	3.84
Lomas de Zamora	207	48	46	301	9.96
Dolores	39	8	7	54	1.79
San Martin	176	51	10	237	7.84
San Nicolas	48	4	8	60	1.99
San Isidro	331	47	4	382	12.64
Mar del Plata	104	34	0	138	4.57
La Plata	420	51	34	505	16.71
Junin	48	12	8	68	2.25
Mercedes	70	11	11	92	3.04
Moron	200	47	7	254	8.41
Trenque Lauquen	29	3	0	32	1.06
Pergamino	21	0	7	28	0.93
Zarate-Campana	45	15	4	64	2.12
Quilmes	131	37	15	183	6.06
Necochea	13	3	0	16	0.53
La Matanza	154	36	7	197	6.52
Moreno - Gral. Rodriguez	64	10	0	74	2.45
Avellaneda - Lanús	98	12	9	119	3.94
Totales:	2365	464	193	3022	

Como consecuencia de la dinámica que presenta la matrícula profesional provincial, durante el ejercicio hubo que registrar un total de **635** rehabilitaciones afiliatorias de Abogados y 1 (una) de Procuradores, destacándose los Colegios de Lomas de Zamora, San Isidro y San Martín como aquellos que aportaron la mayor cantidad de rehabilitados en el año. Del total de rehabilitaciones registradas, el **69.61 %** de ellas son consecuencia de suspensiones anteriores dispuestas por los Colegios por la aplicación del art. 53° de la Ley de Colegiación (suspensiones por falta de pago), seguidas con el **23.46 %** por aquellas producto de suspensiones voluntarias a pedido de los Colegiados y **5.20 %** de suspensiones por incompatibilidad.

Por el contrario, en el período se registraron un total de **3.968** suspensiones afiliatorias de Abogados y **12** de Procuradores. Las suspensiones más significativas provienen del rubro suspensiones por aplicación del art. 53 de la Ley de Colegiación con un total de **1161** casos (**29.26 %**), cancelación por jubilación **1069**

casos (26.94 %) y suspensión a pedido con un total de 836 casos (21.07 %). Los Colegios Departamentales con mayor cantidad de suspensiones informadas son el de San isidro, con el 21 % del total (824 suspensiones), el de Lomas de Zamora con el 20 % (811 suspendidos), y el de La Plata con el 11 % (417 suspensiones).

Los registros de las nuevas afiliaciones, de las rehabilitaciones y/o suspensiones de matrícula dispuestas por los Colegios, sumado a los beneficios jubilatorios y pensionarios otorgados por la Caja, conforman la situación afiliatoria general del organismo. El siguiente cuadro refleja esta situación general, discriminada por el Colegio de Abogados Departamental de inscripción del afiliado, y por la situación de encuadre en la matrícula profesional; todo ello en el marco de los arts. 31, 32, 34 y cctes. de la Ley 6716 t.o. Dec. 4771/95 y de los arts. 11, 12, 19 inc. 1) y cctes. de la Ley 5177 t.o. Dec.2885/01.

Situación afiliatoria al 31/01/2018, según el estado de la matrícula profesional provincial

Situaciones

Colegio de Abogados	Activos		Suspendidos							Totales por Colegio	
	Activos	Jubilación acordada	Fallecidos	Jubilados	Art. 53° Ley 5177	Incompatibles	A su pedido	Por tribunal	Art. 2 y 26 Ley 5177		
AZUL	1336	18	219	77	48	537	240	0	0	2475	
BAHIA BLANCA	1673	31	281	130	170	710	327	3	2	3327	
LOMAS DE ZAMORA	6335	30	584	408	1551	1730	2086	2	0	12726	
DOLORES	803	13	111	25	71	355	147	0	0	1525	
SAN MARTIN	4323	32	486	421	1335	1445	1558	1	3	9604	
SAN NICOLAS	982	25	174	51	228	439	254	0	0	2153	
SAN ISIDRO	10178	44	1110	962	3739	2194	4569	3	6	22805	
MAR DEL PLATA	3497	48	465	311	320	1346	989	1	0	6977	
LA PLATA	9278	129	3848	1088	4495	3834	4548	1	3	27224	
JUNIN	995	13	107	87	100	386	147	0	0	1835	
MERCEDES	1713	33	356	137	244	729	414	0	1	3627	
MORON	5341	33	417	365	1076	1509	1475	0	3	10219	
TRENQUE LAUQUEN	691	12	56	33	69	290	122	0	0	1273	
PERGAMINO	583	6	40	25	21	222	77	0	0	974	
ZARATE - CAMPANA	776	8	39	24	71	378	139	0	0	1435	
QUILMES	3004	19	118	95	276	999	425	0	0	4936	
NECOCHEA	439	7	20	17	17	173	71	0	2	746	
LA MATANZA	2769	14	70	47	226	989	392	0	0	4507	
MORENO - GRAL.RODRIGUEZ	593	1	3	7	14	173	38	0	0	829	
AVELLANEDA - LANÚS	1084	9	4	10	1	169	104	0	0	1381	
Totales por situación:	56393	525	8508	4320	14072	18607	18122	11	20		
Total de activos:	56918										
			Total de suspendidos:		63660						
									Total general:	120578	

Con respecto al régimen jubilatorio que reduce el monto a cotizar por el concepto Cuota Anual Obligatoria, el ejercicio cerró con 1278 afiliados encuadrados en el RÉGIMEN del art. 37° de nuestra Ley: JUBILACIÓN ORDINARIA BÁSICA PARCIAL, con lo cual se observa una disminución con respecto a los últimos periodos, representando un 2,24 % del total de afiliados Activos.

Por otra parte en el período desde el Sector se generaron 471 expedientes por encuadre de los afiliados en el art. 41inc. c), su reglamentación y las resoluciones ampliatorias del Directorio. De ellos, 267 corresponden a REHABILITACIONES afiliatorias, con un promedio de edad del afiliado de 58 años al

momento de su rehabilitación. Los restantes **204** corresponden a INSCRIPCIONES, con un promedio de **56** años. Los Colegios de Abogados de San Isidro, Lomas de Zamora, y San Martín fueron quienes inscribieron más afiliados que cuentan con más 50 años de edad al momento de su matriculación. En lo que hace al tema de las rehabilitaciones de matrícula, son los Colegios de Lomas de Zamora, San Isidro y San Martín quienes aportan el mayor número de afiliados mayores a los 50 años de edad.

Así también para actualizar y depurar la base de datos del padrón general de afiliados se produjeron movimientos informáticos para: contabilizando las altas, bajas y modificaciones en la situación afiliatoria, los encuadres en los regímenes jubilatorios de excepción, la incorporación o baja de familiares para CASA, los registros de domicilios (particular/legal/postal), teléfonos, e-mails, etc., los registros emergentes de las resoluciones de Directorio por expedientes de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, el control del Subsidio para Abogados Discapacitados, y el resto de las tareas asignadas al Sector. Finalmente se destaca en el período la continuidad y profundización de la relación formal y de Ley con los Colegios Departamentales en lo que a movimientos matriculares se refiere.

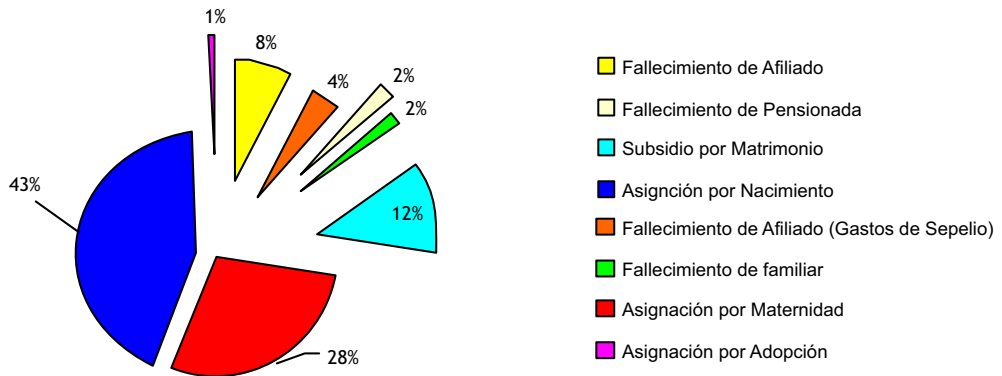
SECTOR BENEFICIOS

Durante el ejercicio en cuestión y más allá de los **1742** expedientes de beneficios que se elevaron a consideración del Directorio por medio de la Comisión de Jubilaciones, Pensiones, Subsidios y Asignaciones, se acordaron beneficios de pago único y de pago periódico, cuyos totales se expresan en los siguientes cuadros:

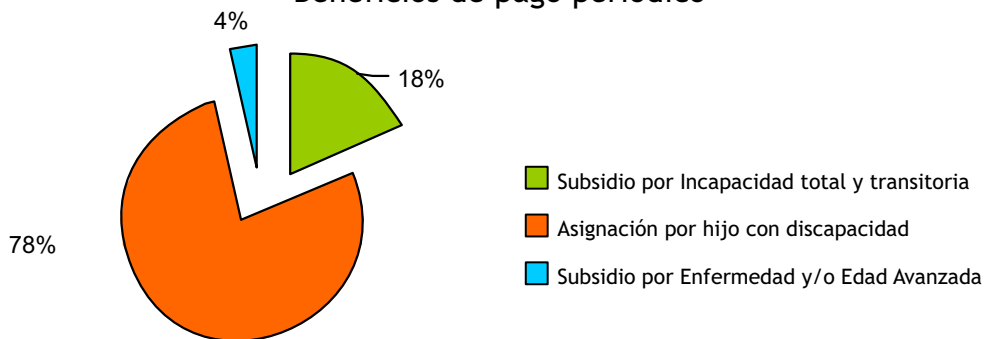
Beneficios	Cantidad
Subsidios	
Fallecimiento de Afiliado	165
Fallecimiento de Afiliado (Gastos Sepelio)	82
Fallecimiento de Pensionada	47
Fallecimiento de Familiar	34
Subsidio por Matrimonio	257
Subsidio de CAO por maternidad y/o adopción	663
Total	1248
Asignaciones	
Asignación por Maternidad	605
Asignación por Nacimiento	921
Asignación por Adopción	15
Total	1541
Total	2.789
SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES DE PAGO MENSUAL	
Subsidio por Incapacidad Total y Transitoria	119
Asignación por Hijo con discapacidad	500
Subsidio por enfermedad y/o edad avanzada	23
Total	642
Exptes. Art. 41° Ley 6716 (afiliados y/ rehabilitados con más de 50 años de edad).	471
TOTAL	3.902



Beneficios de pago único. Discriminados. En porcentajes



Beneficios de pago periódico



Asimismo, merece destacarse que se enviaron **165** notas e informes previsionales

SECTOR LIQUIDACIONES

Con relación al sistema de liquidaciones de beneficios, se continuó con la apertura de cuentas sueldos para el pago de Jubilaciones y Pensiones, lo que disminuye el margen de riesgo generado en el envío postal de cheques.

También se logró mayor respuesta por parte de los beneficiarios pasivos con relación a la presentación del certificado de supervivencia en forma semestral. Durante el ejercicio se registraron **822** altas y **253** bajas entre jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores. Asimismo, el total de pasivos asciende a **7.323**. Se incrementó el sector pasivo en un **8,42 %** en comparación con el último ejercicio.

Detalle de Beneficios Vigentes al 31/01/2018

Clase	Nombre Beneficio	Beneficios Vigentes al 28/02/2017	Altas	Bajas	Beneficios Vigentes al 31/01/2018
Abogados	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	93	11	0	104
Abogados	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	372	46	11	407
Abogados	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	129	0	5	124
Abogados	JUBILACIÓN ANTICIPADA	81	24	3	102
Abogados	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	1474	282	47	1709
Abogados	JUB. EXTRAORDINARIA RECIP.(OTOR)RES.	1	0	0	1
Abogados	JUB. EXTRAORDINARIA RECIP.(PART)RES.	0	1	0	1
Abogados	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	37	0	3	34
Abogados	JUB. BÁSICA NORM.RECIP.(OTOR)RES.363	150	18	4	164
Abogados	JUB. BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363	41	5	1	45
Abogados	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1093	214	27	1280
Abogados	JUBILACIÓN ORDINARIA	316	1	40	277
Abogados	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	181	39	5	215
Abogados	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	2254	180	82	2352
Abogados	PENSIÓN ORDINARIA	132	0	12	120
Abogados	PENSIÓN REDUCIDA	210	0	6	204
Abogados	SUBSIDIO PERMANENTE	124	0	2	122
Procuradores	JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD	0	1	0	1
Procuradores	JUBIL. EXT. POR INCAPACIDAD	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACION PERÍODO TRANSICIÓN	4	0	0	4
Procuradores	PRESTACIÓN POR EDAD AVANZADA	6	0	0	6
Procuradores	JUBILACIÓN EXTRAORDINARIA	1	0	0	1
Procuradores	JUB. BÁSICA NORM.RECIP.(PART)RES.363	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACIÓN ORD. BÁSICA NORMAL	1	0	0	1
Procuradores	JUBILACIÓN ORDINARIA	8	0	3	5
Procuradores	PENSIÓN S/PRESTACIÓN EDAD AVANZ	2	0	0	2
Procuradores	PENSIÓN ORDINARIA LEY 11625	31	0	1	30
Procuradores	PENSIÓN ORDINARIA	3	0	0	3
Procuradores	PENSIÓN REDUCIDA	6	0	0	6
Procuradores	SUBSIDIO PERMANENTE	1	0	1	0
Procuradores	SUBSIDIO PERMANENTE PROC.	1	0	0	1
Totales		6754	822	253	7323

Sector Técnico Legal Prestaciones

Se abocó, en el ejercicio, al análisis y control de los expedientes elaborados por el Sector de Análisis e Interpretación en lo que se corresponde con los temas de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y los expedientes que revisten complejidad legal de los distintos beneficios. Asimismo se analizaron y acordaron todos los pedidos de préstamos y se coordinaron las escrituras hipotecarias con todos los escribanos designados en los departamentos judiciales.

Asimismo se ocupó de la redacción de todas las contestaciones a demandas iniciadas contra esta Caja relativas a pedidos de prestaciones en general como de otros temas de incumbencia de esta Subgerencia de Prestaciones.

Comisión y Área de Comunicación Institucional

Durante este período, con motivo de conmemorarse el 70° Aniversario de la institución, se trabajó intensamente en el desarrollo de proyectos de comunicación y eventos en torno a los 70 años, con el objetivo de afianzar lazos con nuestros afiliados. Una vez más, la Comisión y el Área de Comunicación Institucional han trabajado mancomunadamente con el objetivo de dar a conocer las acciones que día a día se realizan por y para los afiliados, llevando a cabo numerosos proyectos y labores en pos de fortalecer y afianzar la relación con ellos.

Organización de Eventos por el 70° Aniversario

- Abogados al teatro, obra Shen Yun
 - Homenaje a ex Presidentes de la Caja durante la reunión de los Órganos de la Colegiación en Mercedes
 - Congreso Internacional de Abogados en San Isidro
 - Torneo de Golf para Abogados
 - Congreso Provincial sobre Discapacidad en La Plata
 - Concurso de Pintura y Literatura para Abogados
 - Entrega de placas, en el marco del 70° Aniversario a todos los Colegios Departamentales conmemorando su aniversario
 - Día del Abogado: Entrega de Pen Drive Institucional con el libro digital “Marco Regulatorio de la Abogacía de la Provincia de Buenos Aires”, a Autoridades de los Colegios Departamentales.
 - Ploteo del frente de la CAJA
 - Inauguración Edificio para la Delegación CABA contó con transmisión en vivo (streaming) a través de nuestras redes sociales (Facebook, Twitter y Canal youtube -está la filmación disponible en dicho canal-)
 - Fiesta Institucional: se realizó una cena de camaradería con Personal de la Caja y Autoridades, en conmemoración de los 70 años de la Caja.
 - Premio Jóvenes Profesionales y Concurso de Pintura y Literatura
- Ante la propuesta de la Coordinadora de Cajas Profesionales de la República Argentina de postular a Abogados para el premio “Jóvenes Profesionales”, el Área junto a la Comisión de Comunicación Institucional realizaron las gestiones necesarias para elevar dichas postulaciones y sus fundamentos. Fueron premiados por la Coordinadora, el Dr.

Juan Ignacio Cruz Matteri del Departamento Judicial Zárate-Campana; el Dr. Nicolás Ariel Livramento del Departamento Judicial Quilmes, el Dr. Gonzalo Perez Pejic del Departamento Judicial San Martín y la Comisión de Jóvenes Abogados de Pergamino. Para hacer entrega de los premios y de un reconocimiento especial de la Caja, se realizó un acto en nuestra Sede Central.

En el mismo acto, se convocó a los ganadores del concurso de pintura y literatura, a los jurados, y a quienes recibieron menciones especiales, para otorgarles un reconocimiento.

Jornadas Deportivas de Abogados en Mar del Plata

Se realizó una cobertura especial, con publicaciones minuto a minuto de las diversas disciplinas, y luego se realizó una galería de fotos pública en nuestra fanpage para que los participantes puedan verse y etiquetarse.

Diseño de folletos, afiches y difusión

- Charlas sobre Nuevo Sistema de Aportes en Delegaciones
- Jornadas Hablemos de Discapacidad
- Jornada de Donación de Sangre
- Charla abierta sobre cáncer de mama

Trabajo en conjunto

Proyecto Día del Niño

Un nuevo año, en conjunto con Secretaría de Directorio, se llevó a cabo la compra de más 1000 juguetes. Los mismos fueron clasificados por cantidad y variedad y entregados a cada Director Departamental quienes los destinaron a diferentes Hogares, Comedores y Hospitales.

Nuevo Sistema de Aportes

En trabajo conjunto con la Mesa Ejecutiva, se desarrollaron presentaciones en powerpoint para dar a conocer el Nuevo Sistema de Aportes a los afiliados de toda la Provincia de Buenos Aires. Desde el Área se realizó la producción de diversas piezas de comunicación que se fueron publicando en todos los medios para un buen entendimiento del nuevo esquema, como así también un folleto explicativo de preguntas frecuentes.

Campañas de Prevención CASA

En todas las campañas que llevó adelante el Sistema Asistencial, el Área y la Comisión, elaboraron las piezas gráficas y la difusión de las mismas, como así también la colaboración en la organización y puesta en marcha de la campaña.

Medios de comunicación

Aplicativos CASA/CAJA

Durante este período se realizaron reuniones con el Departamento de Sistemas y Comité de Compras para avanzar en el desarrollo y la implementación de la app de la Caja y del Sistema Asistencial CASA.

Redes Sociales

Canal Youtube

A través de esta herramienta, se han publicado todos los paneles y conferencias del Congreso Internacional de Abogados, creando listas de reproducción que permiten ver los paneles completos, o bien el video correspondiente al tema de cada expositor.

Facebook y Twitter

Ambas herramientas cumplen un papel fundamental en la tarea diaria de comunicar. Crece de manera considerable la cantidad de Me Gusta y de seguidores. En el caso de Twitter desde que se creó en mayo de 2015 cada vez tiene más visitas, retweets e interacciones. Al día de la fecha cuenta con más de 1500 seguidores.

En el caso de Facebook, que fue creado en el mes de mayo de 2014, ya son más de 6000 los seguidores, y se ha convertido en el medio de consulta más utilizado por los afiliados, con una alto índice de celeridad en la respuesta, recibiendo en la mayoría de los casos agradecimiento por ello.

Revista “EstiloCaja”

Un nuevo año, se mantuvo la línea editorial que se implementó en el año 2011, brindando variedad de contenidos a nuestros afiliados en relación a temas de interés para los abogados y también para la sociedad. Además, se continuó la sección dedicada a publicar artículos de interés sobre el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Revista n° 55

Publicada en Mayo de 2017, tuvo como nota de perfil la Entrevista titulada “Alas de mariposas, mujeres empoderadas” a la Dra. Flavia Centurión, abogada y Titular de la ONG “Las Mirabal”; un artículo sobre los primeros 70 años de la Caja, y una nota con toda la información importante sobre el Nuevo Sistema de Aportes.

Revista n° 56/57

Esta edición especial se publicó en Diciembre de 2017, y tiene un resumen de todas las actividades que se llevaron a cabo en el marco de los 70 años de la institución; un artículo titulado “Abogados en defensa de abogados” que habla sobre la nueva Ley de Honorarios, el Fallo Isla y el Fallo Action Vis; y

una nota del Dr. Pablo Esteban Perrino sobre los Lineamientos De La Ley 26.944 de Responsabilidad del Estado y de los Funcionarios y Agentes Públicos.

Reconocimiento APTA a “EstiloCaja”

Durante el encuentro anual de la Asociación de Prensa Técnica y Especializada, nuestra revista fue premiada una vez más, en esta oportunidad dentro de la categoría Notas de bien público, por el artículo “Ejemplo de vida y orgullo Nacional” -una entrevista a la Dra. Costanza Coronel, Abogada y Capitana de la Selección Nacional de Básquet Adaptado, realizada por la Lic. Dana Iris Chiérico.

“EstiloCaja” digital

El sitio www.estilocaja.org.ar se mantuvo actualizado con cada nueva edición de la revista “EstiloCaja”. La versión digital puede verse en “pdf” o bien en el formato “issue” desde donde se pueden crear accesos directos a cada sección o nota que se desee leer.

Boletín mensual “NoticiasCASA”

Durante este período, se realizaron 11 boletines mensuales -se exceptúa el mes de enero- llegando a cada uno de los grupos familiares afiliados a CASA, activos, jubilados y pensionados.

Página Web CAJA

En el marco de los 70 años de la Caja, se cambió el banner principal incorporando el logo del aniversario. Además, se incorporó la columna que permite ver las informaciones publicadas a través de twitter y se creó la pestaña “Actas de Directorio”, donde se puede acceder a los resúmenes de las Reuniones mensuales.

El sitio se mantuvo actualizado diariamente, con toda la información que se brinda a través de esta herramienta: notas de interés para nuestros afiliados, resoluciones aprobadas por el Directorio, Jornadas, Eventos y Congresos organizados por nuestra Institución, como así también actividades en las que participó nuestro Presidente, visitas de Senadores, Diputados, jóvenes Abogados, entre otros.

Boletín Digital

Se enviaron los boletines digitales n° 37 y 38 respondiendo a las necesidades informativas. Asimismo se logró dar respuesta en tiempo y forma a las consultas de los afiliados.

Mailing

Institucional

La casilla de correo comunicacioninstitucional@cajaabogados.org.ar continúa siendo una vía de comunicación fluida y dinámica entre la Caja y

los afiliados, donde se da respuesta a las consultas que están a nuestro alcance, o bien se derivan las mismas a los sectores correspondientes. Además, a través de ella se informa a los Abogados que poseen casilla de correo: novedades, Jornadas, recordatorios de vencimientos, entre otras cosas.

Asimismo, se utilizó ese canal para hacer comunicaciones internas del Directorio y la Mesa Ejecutiva a los empleados.

Casa Salud

Mensualmente se envió a todos los afiliados a CASA un mailing informando que ya se encontraba disponible el resumen de la factura, con un acceso directo a los servicios en línea; una publicidad para que quienes aún no se han adherido a CASA en Línea puedan hacerlo rápidamente; un link al boletín "NoticiasCasa" del mes; y un link a la página de la revista "EstiloCaja".

Además, a través de esta vía se informaron -a medida que fueron surgiendo- todos los cambios y beneficios para el afiliado.

Avisos en diarios y revistas

Como cada año, la Caja publicó saluciones en diarios y revistas por el Día del Abogado, aniversarios de los diarios y aniversarios de Ciudades.

En este ejercicio se publicó en diarios de importante tirada, un suplemento especial por los 70 años que incluyó información sobre el Nuevos Sistema de Aportes, asignaciones, subsidios, préstamos y un poco de historia.

Envíos de Material Institucional

Juras

A pedido de las Delegaciones, se envió periódicamente material para las juras de nuevos matriculados en toda la Provincia. En él se incluye, además de bolsas, carpetas y lapiceras, folletería del Sistema Asistencial y la Ley 6.716.

Jornadas

Continuando con la modalidad de respuesta a las numerosas solicitudes de auspicio y colaboración que se reciben para la realización de cursos, congresos, jornadas y diversos eventos, se ha entregado material institucional a Colegios de Abogados de la Provincia y otras Instituciones de la Colegiación.

Memoria y Balance 2016/2017

Por séptimo año consecutivo la Comisión fue la encargada de supervisar toda la información

enviada por las Comisiones y Sectores de la Caja, para luego editar y diseñar la Memoria y Balance 2016/2017. A su vez, se implementó una vez más el sistema de informes conjuntos entre las Comisiones y áreas o sectores; evitando así la redundancia y/o reiteración en la información.

Comisión y Departamento de Sistemas Informáticos

A continuación se mencionan los principales logros, proyectos y objetivos alcanzados en el presente ejercicio por la Comisión y el Departamento Sistemas de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Resoluciones y Dictámenes

Se implementaron las Resoluciones emitidas por el Directorio así como los Dictámenes de Mesa Ejecutiva y Comisiones con impacto en los sistemas de información de la Institución.

Entre ellos se destacan, por mencionar sólo algunos:

- Incremento de jubilaciones y pensiones;
- Nuevo Sistema de Aportes: desarrollo informático de los estamentos de opción necesaria y proporción adquirida;
- Actualización de valores de CAO, JUS y JUS arancelario;
- Prórroga de vencimientos;
- Reclamo de aportes pendientes de integración;
- Nuevas líneas de préstamos (enero 2017, inundaciones de Mar del Plata, especiales enero 2018);
- Cronograma de ejecución de deuda CAO y alta de gestiones judiciales;
- Elaboración de padrones del sector Contacto con el Afiliado.

Información y reportes

Se cumplieron con los pedidos de información, reportes, listados y adaptación de sistemas solicitados por el Directorio, Mesa Ejecutiva, Comisiones, Asesorías, Gerencia General, Subgerencias, Departamentos, Auditor interno, Actuaría y Asociación de Jubilados de la Institución, a quienes la Comisión y el Departamento brindan asesoramiento, soporte operativo y funcional permanente en su rol transversal en la Institución.

Nuevos servicios web

En el presente ejercicio se han puesto a disposición de los Afiliados las siguientes prestaciones web, accesibles desde computadoras así como desde cualquier dispositivo móvil que disponga de un navegador y acceso a Internet:

- En lo referente al Nuevo Sistema de Aportes:
- Adhesión a los pagos a cuenta.
 - Reimputación de aportes.

Otros servicios adicionales para los Afiliados:

- Solicitud de turnos para la atención de la Subgerencia Prestaciones.
- Registro de la dirección electrónica de la SCJBA.
- Actualización de la boleta electrónica para reflejar la nueva Ley de Honorarios.

En el orden interno,

- Extranet de generación de formulario de RRHH para empleados.
- Rediseño web-responsive multiplataforma (Android-IOS-Windows) para todos los servicios Extranet brindados a los Directores, empleados, apoderados externos y compañías de seguro.

Nuevas prestaciones informáticas

Entre los desarrollos implementados en el presente ejercicio se destacan:

- La generación automática del JUS previsional a partir del alta del Bono Ley de Colproba.
- La gestión informática del nuevo sistema de aportes: alta y baja de los estamentos de opción necesaria. Cálculo de los adquiridos.
- La implementación de la nueva Intranet Institucional (consultas, autogestión de contenidos, información dinámica, servicios, manuales, normativas, procedimientos, internos telefónicos).
- La generación de Estadísticas de acceso a los servicios en línea.
- La implementación de alerta por falta de carga de ampliación en el sistema de asuntos jurídicos.
- La implementación del aplicativo de "simple pase", que permite realizar el pase de certificados de deuda desde el Departamento de Asuntos Jurídicos Interno al Externo, la recepción electrónica de los mismos y el envío a los Apoderados externos. A lo mencionado se suman las consultas de pases, listados, baja de recepciones y la anulación de envíos.
- Las actualizaciones (padrones, consultas, liquidación) requeridas al sistema de contacto con el Afiliado.
- El desarrollo de funcionalidades para el nuevo sistema de asistencia del personal.
- La implementación del nuevo sistema de impresión de comprobantes que reemplaza a las ticketeras.
- La generación de información para la instrumentación del convenio con Aerolíneas Argentinas.
- La instrumentación del padrón electrónico automático para el Colegio de Farmacéuticos (CASA).
- La implementación pago por transferencias bancarias de prestadores y reintegros CASA a Afiliados.

APP para el Sistema Asistencial

En conjunto con los sectores de CASA y Comunicación Institucional, se propició el desarrollo de una APP para la autogestión de los servicios del Sistema Asistencial

para sus Afiliados: solicitud de autorizaciones, credencial temporaria, georeferenciación de prestadores, consultas, notificaciones.

Tecnología

Entre las tareas de índole tecnológico realizadas en el ejercicio podemos mencionar:

- Migración de versión de la plataforma de sistema operativo.
- Migración de versión del lenguaje de programación institucional.
- Actualización del email Institucional.
- Asistencia a las teleconferencias organizadas por las Comisiones del Directorio, las cuales han tenido carácter de obligatorio, al menos, una vez al mes.
- Mudanza de las Delegaciones Azul y Quilmes.
- Participación en la prueba de carga del generador eléctrico.
- Envío de mailings institucionales.
- Recordatorio electrónico de aportes pendientes de integración.
- Mantenimiento permanente de los servidores, redes y bases de datos.
- Instalación de servidor para proyecto APP.
- Actualización de las imágenes de popup de los servicios en línea.
- Pruebas de relojes biométricos.
- Asistencia tecnológica al Congreso de personas con discapacidad 2017.
- Actualización del sistema financiero.
- Actualización e instalación de impresoras.

Vale mencionar que desde el Sector Tecnología del Departamento Sistemas se lleva adelante, con recursos propios, la gestión de la infraestructura tecnológica, plataformas, bases de datos y redes sobre las que se sostienen los sistemas de información de la Institución. También se brinda asistencia técnica a Colproba en sus servicios web.

Seguridad

Se destaca que en el presente ejercicio se ha implementado un nuevo antispam institucional (sistema de filtrado de correo no deseado y sus vulnerabilidades asociadas).

El Sector Seguridad Informática vela por la protección de los datos e información de la Institución, aplicando y gestionando medidas preventivas y de control.

Institucional

Durante el presente ejercicio se han realizado reuniones de coordinación y cooperación técnica con la Subsecretaría de Información de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (SCJBA), la

Subsecretaría de Planificación de la SCJBA, Fiscalía de Estado y ARBA.

Se han procesado las regulaciones informadas por la SCJBA para el control de aportes y ha concluido el desarrollo de Extranet para la consulta de boletas electrónicas para la SCJBA.

Comisión Coordinadora para Abogados con discapacidad

Esta Comisión Coordinadora para Abogados con Discapacidad, mantuvo reuniones mensuales con la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, durante las cuales se conformaron las acciones tendientes a la organización de las Jornadas de Capacitación que se convocaron bajo el lema “Hablemos sobre Discapacidad”. Para ello se estableció como temas a difundir: Accesibilidad edilicia, transporte, obtención de pasajes nuevos medios operativos, ventanilla y/o Web; Talleres Protegidos; Capacidad Jurídica; Violencia de Género; Vulnerabilidad e Invisibilización de las Personas con Discapacidad, Apoyos y Salvaguardias; Incumplimiento de Educación Inclusiva; Obras Sociales y Amparos; Otorgamiento del Certificado Único de Discapacidad (CUD); Necesidad de relevamientos Jurisdiccionales.

Las Jornadas, que a continuación se detallan, fueron dictadas por integrantes de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad y sumaron la participación de casi 400 asistentes:

Colegio de Abogados de Zárate-Campana: El 28 de abril de 2017, en la sede del Colegio de Abogados de Zárate-Campana, se realizó la Jornada en la cual se expuso sobre los siguientes temas: Obras Sociales; Dr. María del Carmen Mulé, Impacto del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación; Dr. Mauro Tulia, Capacidad Jurídica; Dra. María Rosa De Ferrari, Accesibilidad Edilicia; Dra. Alejandra Folino, CUD; Dr. Diego Fanjul e Informática; Dra. Isabel Ramos Varde.

Colegio de Abogados de La Matanza: El 30 de junio de 2017, en la Cámara de Comercio e Industria de San Justo y con la colaboración del Colegio de Abogados de La Matanza, se llevó a cabo la jornada que trató los siguientes temas: Certificado Único de Discapacidad Dr. Diego Fanjul, Capacidad Jurídica Dra. María Rosa De Ferrari; Universidad y Discapacidad Dr. Lautaro Salamone.

Colegio de Abogados de Junín: El 3 de agosto de 2017, en el Colegio de Abogados de Junín, se realizó una jornada para tratar el tema: “Recursos y Estrategias de Promoción y desarrollo para las Personas con Discapacidad” en la que disertaron sobre “Talleres Protegidos” las Dras. María Rosa De Ferrari e Isabel Ramos Varde; “Apoyos y Salvaguardias” Dra. Elba Acuña y además se sumaron otras disertaciones sobre las experiencias de Ong’s Locales.

Congreso Provincial sobre Discapacidad

También, durante el período analizado, la Comisión Coordinadora conjuntamente con la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, se avocó a la organización del Congreso Provincial, el que contó con la participación de 150 congresistas.

Este Congreso, realizado en el marco del 70° Aniversario de nuestra Institución, se llevó a cabo en el Salón Auditorio de la sede central de la Caja de Abogados, los días 6 y 7 de octubre de 2017.

El Congreso, que se convocó para el tratamiento de “Los

Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Personas con Discapacidad”, fue declarado de Interés Legislativo, por la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

La Ceremonia de Apertura dio comienzo con las palabras de bienvenida del Presidente Dr. Daniel Burke, quien estuvo acompañado en el estrado por el Vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia; Dr. Eduardo Julio Pettigiani; el Vicepresidente del Colegio de Abogados de la Provincia; Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo y el Presidente de la Comisión Coordinadora para Abogados con discapacidad; Dr. Alejandro Vega, los que en forma sucesiva hicieron uso de la palabra.

Durante los dos días, los expositores, abordaron los siguientes temas:

Derecho al Trabajo:

- Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires: Sistema Previsional: Jubilación y otros Beneficios para Abogados con discapacidad. Evolución y requisitos. Dr. Eduardo Bastit y Dra. Isabel Ramos Varde.

- Relación del daño corporal y psíquico acorde a los Baremos que se utilizan. Dr. Guillermo Alejandro Vera.

- Las Personas con Discapacidad y el Acceso al Trabajo. Metodología y estrategias para la Inclusión Laboral. Patricia Bollini.

- Programa PAIS - Programa Anses de Inclusión Sociolaboral. Subdirector Lic. Federico Maximiliano Braun (Subdirección Ejecutiva de Administración de Anses) y Directora Dra. Nadina De Carlos (Dirección General de Recursos Humanos - Anses).

Panel de Educación:

- Adecuaciones en la Educación en el Marco de la CDPcD Inclusión Educativa Resolución 311/16. Cómo llegar a la implementación de educación inclusiva, Art. 11 de la ley federal de educación. Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad. Prof. Alicia Ligabue.

Panel de Violencia de Género:

- Violencia de género contra las mujeres y niñas con discapacidad. Violencia sexual. Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Distintas modalidades y factores de riesgos. Protocolo para las denuncias medidas cautelares y de abrigo. Dra. Natalia La Rocca.

- Los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad Art. 23 de la CDPcD. Esterilización compulsiva de las mujeres con discapacidad. ley 26.130. Rol de los operadores de la salud (Ley 26682); Necesidad de adecuación legislativa en la Ley de Protección de los Derechos del Niño, Niñas y Adolescentes con una perspectiva de discapacidad (Ley 26.061) Dra. María Rosa de Ferrari.

Asimismo, los asistentes, conformaron tres Comisiones de Trabajo que emprendieron el análisis de las temáticas antes enunciadas y que mediante el debate de las ponencias presentadas llegaron al arribo de las conclusiones, las que posteriormente se publicaron en la página web institucional www.cajaabogados.org.ar.

Por último, se hizo entrega de la distinción “Caballero de la Solidaridad” al Dr. Lautaro Emiliano Salamone.

Comité de Inversiones y Departamento Financiero e Inversiones

En el año 2017 se produjeron distintos acontecimientos económicos en nuestro país, dentro de los cuales, destacamos los siguientes:

- El Presidente del BCRA (Federico Sturzenegger) a fines del año 2016 relaja las tasas de interés y la consecuencia inmediata fue que ya no pudo cumplir con la meta inflacionaria para el 2017 del 17%.
- Se logra bajar la emisión monetaria desde el 45% al 25%.
- Se emite deuda por u\$s 35.000.- millones y se eleva el porcentaje de deuda al 56% del PBI, que si bien no es preocupante, sí llama la atención por la velocidad del crecimiento (10 puntos en dos años).
- El dólar cierra el año a niveles de \$ 19, lo que

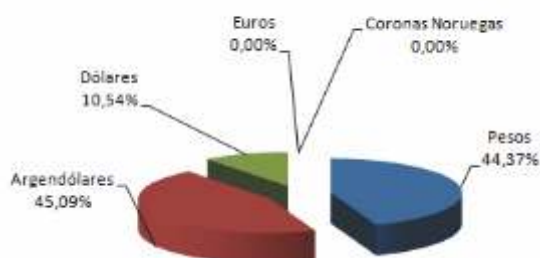
representa un 17% de aumento en el año.

- Los niveles de inversión se posicionaron alrededor del 10% pero siguen siendo bajos.
- La Argentina tuvo en 2017 una inflación del 24.8%

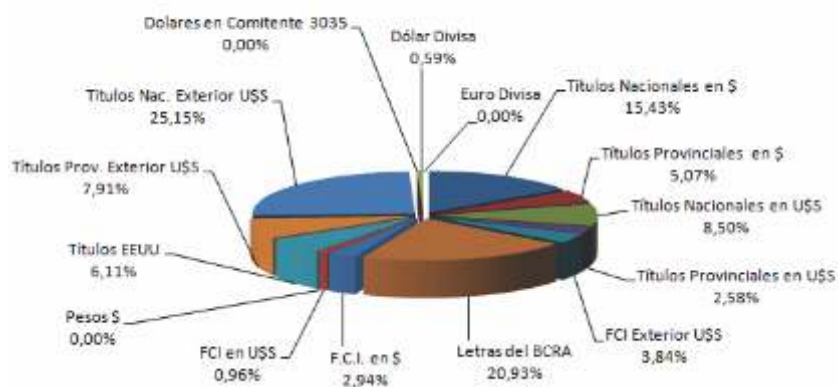
Nuestra cartera de inversiones cierra al 31/1/2018 con una posición en Dólares del (10,54%) y Argén dólares (45,09%), mientras que en Pesos registra 44,37%. En cuanto a los principales instrumentos que la integran destacamos los siguientes:

- Títulos Nacionales u\$s en el Ext. 25.15%
- Letras del BCRA 20.93%
- Títulos Nacionales en \$ 15.43%
- Títulos Nacionales en Dólares 8.50%
- Títulos Provinciales u\$s en el Ext. 7.91%
- Títulos de EEUU 6.11%
- Títulos Provinciales en \$ 5.07%
- FCI u\$s en el Ext. 3.84%
- FCI en \$ 2.94%
- Títulos Provinciales en u\$s 2.58%
- FCI en U\$S 0.96%
- Dólar Divisa 0,58%

Cartera por Monedas al 31/01/2018



Cartera por Instrumentos al 31/01/2018



Comité de Compras y Contrataciones

En este ejercicio se produjeron 117 dictámenes en expedientes donde se sustancian compulsas de precios y licitaciones.

Entre estos dictámenes se cuentan 39 contratos analizados cuyo objeto son licencias de software, servicios de mantenimiento técnico, de obra y seguros.

Se supervisaron 10 actos de apertura de licitaciones de servicios de Juntas Médicas, mobiliario, pintura y servicios de mantenimiento en general tanto para Sede Central como para las Delegaciones. En todos los casos se publicaron los llamados en la Web Institucional y se solicitó difusión a las Cámaras de la actividad.

Se continuó con el control de 11 compulsas de precios para el mantenimiento y provisión de resmas, útiles, cortinas, bolsas institucionales, credenciales CASA, etc.

Se propició la puesta en marcha del expediente digital y la digitalización del Archivo soporte papel, encontrándose al cierre del ejercicio en proceso de selección de documentos.

Se continuó con el control de implementación del convenio con Provincia Net en todas las delegaciones, impactando en forma directa en el súbito ahorro del rubro servicio de transporte de caudales, recordando que el objetivo inicial es reducirlo a cero.

Entre otros, se controló la evolución de los pagos del contrato de obra de la Delegación Quilmes ya en funcionamiento y del contrato de obra de la nueva Delegación Capital Federal.

Todas las compras y contrataciones del ejercicio se encuadraron dentro de las previsiones del Reglamento aplicable.